



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

4510^a sesión

Lunes 8 de abril de 2002, a las 15.45 horas
Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Lavrov (Federación de Rusia)

Miembros:

| | |
|---|-----------------------|
| Bulgaria | Sr. Tafrov |
| Camerún | Sr. Belinga-Eboutou |
| China | Sr. Wang Yingfan |
| Colombia | Sr. Valdivieso |
| Estados Unidos de América | Sr. Negroponte |
| Francia | Sr. Levitte |
| Guinea | Sr. Fall |
| Irlanda | Sr. Ryan |
| Mauricio | Sr. Koonjul |
| México | Sr. Aguilar Zinser |
| Noruega | Sr. Kolby |
| Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sir Jeremy Greenstock |
| República Árabe Siria | Sr. Wehbe |
| Singapur | Sra. Lee |

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 6 de abril de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/2002/359)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.



Se abre la sesión a las 15.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 6 de abril de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/2002/359)

El Presidente (*habla en ruso*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Argelia, Bahrein, el Canadá, Cuba, Ecuador, Egipto, la India, el Iraq, la República Islámica del Irán, Israel, Jordania, Kuwait, la Jamahiriya Árabe Libia, Malasia, Marruecos, Omán, el Pakistán, Qatar, Arabia Saudita, Sudáfrica, España, el Sudán, Túnez, Turquía y el Yemen, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Lancry (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo, y los Sres. Baali (Argelia), Buallay (Bahrein), Duval (Canadá), Requeijo Gual (Cuba), Yépez Lasso (Ecuador), Aboul Gheit (Egipto), Sharma (India), Al-Kadhe (Iraq), Nejad Hosseinian (República Islámica del Irán), Al-Hussein (Jordania), Abulhasan (Kuwait), Dorda (Jamahiriya Árabe Libia), Al-Bakri (Malasia), Bennouna (Marruecos), Al-Hinai (Omán), Ahmad (Pakistán), Al-Nasser (Qatar), Shobokshi (Arabia Saudita), Kumalo (Sudáfrica), Arias (España), Erusa (Sudán), Mejdoub (Túnez), Cengizer (Turquía) y Al-Ashtal (Yemen) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*): Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta de fecha 8 de abril de 2002 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que será publicada con la signatura S/2002/361 y que dice lo siguiente:

“Tengo el honor de pedir al Consejo de Seguridad que, de conformidad con su práctica anterior, invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en el debate del Consejo de Seguridad que habrá de celebrarse hoy, lunes 8 de abril de 2002, en relación con la situación en el territorio palestino ocupado, incluida la cuestión de Palestina.”

Desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en el debate en curso, de conformidad con el reglamento y la práctica anterior al respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Al-Kidwa (Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*): Deseo informar a los miembros del Consejo y a los demás participantes de que tenemos la intención de continuar esta sesión hasta las 19.00 horas. Si todavía quedaran oradores en la lista, reanudaremos la sesión mañana por la mañana.

El Consejo de Seguridad seguirá ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne en respuesta a la solicitud contenida en la carta de fecha 6 de abril de 2002 del representante de Túnez ante las Naciones Unidas, contenida en el documento S/2002/359.

El primer orador inscrito en mi lista es el Observador Permanente de Palestina, a quien doy la palabra.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quisiera comenzar dándole las gracias por responder al pedido del Grupo Árabe de convocar esta reunión.

Israel, la Potencia ocupante, continúa con la ofensiva militar sangrienta que comenzó el 28 de septiembre de 2000 contra el pueblo palestino y contra la Autoridad Palestina. Hace 10 días inició la escalada de su campaña militar que ha intensificado constantemente ocupando nuevamente la ciudad de Ramallah y asediando y destruyendo la sede y las oficinas del Presidente Arafat. Israel utiliza helicópteros, tanques y armas de muchos otros tipos en su ofensiva. Además, comete crímenes de guerra y actos de terrorismo de Estado, crímenes cuya existencia es muy difícil de concebir pues ocurren a plena vista del mundo y en los inicios del siglo XXI. Baste señalar la brutalidad israelí en el ataque contra los campamentos de Jenin y Balata

y la ciudad antigua de Nablús. Después de que los ataques arbitrarios realizados con tanques no lograron conseguir los resultados deseados, se lanzaron cantidades de misiles y cohetes desde helicópteros artillados contra el campamento de refugiados de Jenin, una zona de una extensión no mayor de un kilómetro cuadrado. El objetivo y el resultado en este caso fueron los mismos: aniquilar el campamento y a quienes se encontraban en él. Prácticas de igual ferocidad y salvajismo se repiten en otros lugares.

Las fuerzas de ocupación israelí dieron muerte a no menos de 250 palestinos y causaron heridas a otros muchos. Ha resultado imposible contar el número de víctimas en los últimos 10 días. Las fuerzas israelíes han impedido que las ambulancias y los equipos médicos lleguen hasta las personas heridas. Entre los organismos bloqueados figura el Comité Internacional de la Cruz Roja, cuyo personal ha sido víctima de la agresión israelí. Por otra parte, Israel ha declarado a muchos lugares zonas militares cerradas y ha impedido a los reporteros ingresar en ellas. En un esfuerzo por evitar que el mundo viera a los nuevos criminales de guerra y recordara las ciudades europeas bajo la ocupación nazi, los representantes de los medios de comunicación han sido el blanco de la agresión israelí.

Las fuerzas israelíes han provocado igualmente el deterioro severo de la situación humanitaria, imponiendo toques de queda y privando a los habitantes del acceso a las necesidades básicas. En zonas extensas se ha cortado el agua y la energía eléctrica. Se ha destruido la infraestructura. Se ha irrumpido en los hogares. Se han realizado detenciones en masa. Se han destruido edificios, automóviles y bienes. Además, las fuerzas de ocupación continúan con sus ataques contra mezquitas e iglesias y mantienen sitiada la Iglesia de la Natividad. Ni siquiera el lugar de nacimiento de Cristo ha escapado de los ataques contra nuestro pueblo; no ha disuadido a estos nuevos criminales de guerra.

Las fuerzas de ocupación israelíes han cometido además violaciones graves del Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949. Por consiguiente, una vez más instamos a las Altas Partes Contratantes no sólo a tomar las medidas necesarias para garantizar el respeto del Convenio con arreglo al artículo 1 común, sino, además, a que asuman su deber de adoptar las medidas jurídicas necesarias para enjuiciar a los que hayan cometido crímenes de guerra. Exhortamos también al Consejo de Seguridad a que examine los mecanismos necesarios para lograr esto. Entre tanto, instamos a las Altas

Partes Contratantes —en particular a las que tienen leyes vigentes relativas a la jurisdicción extraterritorial en materia de crímenes de guerra cometidos— a que presenten cargos contra esos criminales de guerra, los acusen y los sometan a la justicia.

Consideramos que en esa lista debería figurar el nombre del General Shaul Mofaz, Jefe del Estado Mayor del ejército israelí, quien es personalmente responsable de numerosos crímenes de guerra cometidos por sus fuerzas. A esa lista añadiríamos también los nombres de muchos de los oficiales y soldados de las unidades militares israelíes y los de los pilotos de helicóptero responsables de cometer actos de asesinato premeditados contra civiles, en instancias y fechas concretas. Hemos documentado dichos actos en 110 cartas que hemos enviado al Consejo de Seguridad, cartas que podrían considerarse como un registro de dichos crímenes.

Naturalmente, la responsabilidad de esos crímenes de guerra recae en el Sr. Ariel Sharon y en su Gobierno. Esta es una cuestión que podrá tratarse en su debido momento. Nosotros y nuestras futuras generaciones nunca olvidaremos lo que nos ha sucedido a manos de la parte israelí. No cabe duda de que una posición seria de la comunidad internacional en contra de estos crímenes podrá ayudar a ponerles fin y a garantizar que no se repitan, no sólo en Palestina sino en ninguna parte del mundo. Tal posición podría servir para aliviar las dolorosas heridas sufridas por nuestro pueblo.

Los ataques militares generales y la nueva ocupación de las ciudades palestinas que han tenido lugar desde el 29 de marzo se han llevado a cabo después de que el Consejo de Seguridad aprobara su importante resolución 1397 (2002). La parte principal de la ofensiva se llevó a cabo después de la aprobación de la resolución 1402 (2002), e incluso después de la aprobación de la resolución 1403 (2002), en la que se instaba a que se aplicara sin demora la resolución 1402 (2002). Una vez más, Israel, la Potencia ocupante, ha optado por hacer caso omiso de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Lo ha hecho en claro desafío del Consejo y en violación grave y alarmante de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, incluso del artículo 25. Lo hace no sólo por su propia fuerza, sino también porque confía en la disponibilidad de la protección que requiere cuando se hace necesario recurrir al Capítulo VII de la Carta.

Por otra parte, Israel ha optado por ignorar el pedido que hizo el Presidente George Bush hace cuatro días de que cesen las operaciones militares y se produzca la retirada de las ciudades que recientemente volvió a ocupar Israel. El Presidente Bush también pidió que la retirada se llevara a cabo sin demora. Funcionarios de alto rango aclararon posteriormente que “sin demora” quería decir “ahora”. Los tanques de Israel hicieron estragos en las ciudades y aldeas palestinas, y las operaciones militares prosiguen. Estas arbitrariedades deben terminar ahora. No debería tratarse a Israel como si estuviera por encima de la ley, y los miembros de la comunidad internacional deben adoptar las medidas necesarias encaminadas a poner fin a los actos de agresión de Israel y a la tragedia y el sufrimiento de nuestro pueblo.

La pregunta que debemos formularnos en este momento es ¿cómo puede nuestro pueblo confiar en cualquier iniciativa? ¿Cómo puede confiar en la competencia y la voluntad de los que promovieron esas iniciativas para que las apliquen de manera que el pueblo palestino, en última instancia, no se vea obligado a someterse a la voluntad de los israelíes?

Trataremos de no perder las esperanzas, si bien esto exige una acción internacional más responsable. La dirigencia palestina y el Presidente Yasser Arafat cooperarán con los que presentaron estas iniciativas, incluido, por supuesto, el Secretario de Estado Powell cuando visite la región. Al mismo tiempo, reiteramos nuestro llamamiento en pro de una presencia internacional sobre el terreno, en particular después de la destrucción infligida a la fuerza policial palestina y a otras fuerzas de seguridad palestinas, de modo que puedan cumplirse los próximos compromisos y, por consiguiente, podamos proporcionar la protección necesaria a nuestro pueblo. También debemos subrayar la importancia de lograr un enfoque integral para la situación política, y destacar la necesidad de que el Consejo de Seguridad participe en la adopción de las medidas necesarias en este sentido.

Nuestro pueblo no se rendirá ante los criminales de guerra. No renunciaremos a nuestro derecho a establecer un Estado palestino independiente con su capital en la sagrada Jerusalén. No renunciaremos al sueño de alcanzar una paz justa y general en la región. No obstante, la principal medida a adoptar es la aplicación inmediata e incondicional de la resolución 1402 (2002). Hagámoslo juntos. El Consejo de Seguridad debe aprobar una resolución adicional en la que se ratifique el

firme compromiso del Consejo ante la trágica situación humanitaria sobre el terreno y mediante la cual se ponga fin a este problema.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Israel.

Sr. Lancry (Israel) (*habla en inglés*): Hace apenas una semana, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1402 (2002), en la que se pedía una cesación del fuego significativa, y que se pusiera fin a todos los actos de terrorismo y de incitación, la retirada de los efectivos israelíes y la cooperación con el envío de los Estados Unidos, General Anthony Zinni, en aplicación del plan Tenet y las recomendaciones Mitchell. En la resolución 1402 (2002) se establece un conjunto de medidas recíprocas que debieran aplicar ambas partes. Aún cuando no se acepte que esas medidas se deben aplicar en forma secuencial, con toda seguridad podemos convenir en que al menos se apliquen en forma simultánea. Si la retirada de Israel no es precedida por una importante cesación del fuego por parte de los palestinos, al menos debe ir acompañada de la adopción de tal medida.

Se supone que, de conformidad con la resolución 1402 (2002), la retirada de Israel no tendrá lugar en un vacío, y el hecho de que Israel exhorte a que ese retiro se vea acompañado de una cesación del fuego significativa no constituye un rechazo a la resolución sino un llamamiento a que ésta se cumpla fielmente. Por su parte, Israel considera que, con la participación directa del Secretario Powell, puede aplicarse plenamente el conjunto de medidas previstas en la resolución 1402 (2002), incluida la retirada de Israel. Para nuestra consternación, todos los indicadores sugieren que la parte palestina no tiene intenciones de declarar siquiera una cesación del fuego, ni mucho menos de aplicar una cesación del fuego significativa.

El viernes, el Enviado Especial, Sr. Zinni, se reunió con el Presidente Arafat en sus oficinas de Ramallah y presentó una propuesta de conciliación que el dirigente palestino rechazó una vez más. Ese rechazo, junto a la rotunda negativa de los dirigentes palestinos de adoptar alguna medida que pueda poner fin a los ataques contra los civiles israelíes, demuestra que los dirigentes palestinos aún no han abandonado su decisión estratégica de usar el terrorismo para promover su causa.

En las últimas semanas, las fuerzas israelíes han descubierto pruebas documentales de lo que nuestros

servicios de inteligencia conocían desde hace mucho tiempo: la Autoridad Palestina ha desempeñado un papel fundamental en el apoyo y la financiación de operaciones terroristas. Decenas de documentos y miles de armas ilegales escondidos en el complejo de Ramallah confirman con todo detalle el apoyo proporcionado a los ataques terroristas por el Presidente Arafat y otros altos funcionarios de la Autoridad Palestina, y constituyen una prueba irrefutable de su complicidad en el asesinato de inocentes civiles israelíes. Entre los artículos descubiertos se encontraron miles de fusiles, lanzagranadas de propulsión, morteros, lanza morteros, explosivos y granadas de mano, elementos cuya tenencia se ha prohibido a la Autoridad Palestina en virtud de los acuerdos concertados y suscritos con Israel.

Los documentos hallados en el complejo del Presidente Arafat confirman que la Autoridad Palestina financió, con fondos procedentes de donantes internacionales, las actividades terroristas ejecutadas por las Brigadas Mártires Fatah Al-Aqsa, grupo responsable de nueve ataques terroristas perpetrados contra Israel en el mes de marzo solamente. Un documento corrobora el hecho de que la Autoridad Palestina, con la firma del Presidente Arafat, proporcionó financiación permanente a las Brigadas Al-Aqsa en la región de Belén al transferir mensualmente los sueldos de los activistas de la organización, así como financiando las ceremonias recordatorias, los carteles y otros materiales para publicitar y honrar los actos de los atacantes suicidas. En otra carta se detalla un ambicioso plan de construir una fábrica para la manufactura de armas pesadas. En el documento se estimaba en 100.000 dólares el costo de establecer la fábrica y los gastos de funcionamiento se estimaban en 15.000 dólares mensuales. En esas cifras se incluye la adquisición de la maquinaria necesaria para procesar el metal requerido para fabricar armas como cohetes y morteros.

Estos descubrimientos son prueba de la importancia de las operaciones militares de Israel, que se están realizando de esa manera con objeto de reducir en lo posible todo daño contra civiles palestinos. Nuestras inquietudes al respecto han hecho que ampliemos la duración de las operaciones, pero estas constituyen una necesidad desde el punto de vista moral y jurídico y se llevan a cabo sobre la base del reconocimiento de que los palestinos son nuestros vecinos y nuestros socios y seguirán siéndolo. La mayoría de los que resultaron muertos eran combatientes palestinos que o bien habían

abierto fuego contra los efectivos israelíes o se dedicaban a actividades terroristas.

Israel nunca ha disparado y nunca disparará deliberadamente contra zonas de civiles. Debemos tratar de no aceptar los alegatos infundados a ese fin como un hecho, lo que suele ocurrir a menudo.

Esta mañana, el Primer Ministro Israelí, Ariel Sharon, hizo una importante declaración ante el Parlamento israelí en la que manifestó de nuevo el deseo de todos los ciudadanos israelíes de lograr la solución pacífica del conflicto con nuestros vecinos palestinos. El Primer Ministro aplaudió el hecho de que un líder árabe tan importante como el Príncipe Heredero Abdullah de la Arabia Saudita, por primera vez hubiera reconocido el derecho de Israel a existir dentro de fronteras seguras y reconocidas. Describió nuestra buena voluntad de entablar negociaciones y nuestro intento de encontrar un interlocutor para la paz, y se declaró dispuesto a hablar con cualquier líder responsable de la región en cualquier momento, en cualquier lugar y sin condiciones previas.

Antes de concluir, quiero reiterar la preocupación urgente de mi Gobierno respecto a la situación imperante en la zona de la frontera septentrional de Israel. Desde la última reunión del Consejo, las violaciones por parte de Hezbolá de la frontera han continuado constantemente. No ha habido cambios por parte de los Gobiernos que apoyan a Hezbolá —Siria, el Líbano y el Irán— no se ha tenido en cuenta el llamamiento del Secretario General y de la comunidad internacional ni tampoco se han evitado los ataques a través de la Línea Azul. Hace dos días, cinco personas resultaron heridas en la aldea de Ghajar en un intenso bombardeo de misiles y morteros desde el Líbano. Entre los heridos hubo tres niños y un bebé. Ayer Hezbolá disparó proyectiles de mortero, misiles antitanque y cohetes contra objetivos militares y civiles en el norte de Israel, en uno de los bombardeos más intensos desde la retirada de Israel. Desde su retirada del sur del Líbano en mayo de 2000 en cumplimiento estricto de la resolución 425 (1978), los ataques generalizados en la región del Monte Dov, cerca del Monte Germon y de Moshav Avivim, han sido transmitidos en directo por la televisión del Líbano. En ellos resultaron heridos siete soldados israelíes. Además, esta tarde, el Secretario General de Hezbolá, el Jeque Hassan Nasrallah, prometió que seguirían los ataques contra objetivos israelíes.

Esos ataques fronterizos ilegales y no provocados constituyen una amenaza urgente a la paz y la seguridad de la región y son perpetrados por terroristas que quieren intensificar el conflicto palestino y convertirlo en un enfrentamiento regional más amplio. Hay que dejar claro a todo el mundo que la causa de la inestabilidad a lo largo de la frontera septentrional son los actos de agresión de Hezbolá que gozan del apoyo del Estado, y que Israel está haciendo todo lo posible, al tiempo que se reserva el derecho a tomar represalias, por evitar los intentos de Hezbolá de conseguir ampliar el conflicto. Pese a las peticiones de toda la comunidad internacional, hasta ahora, nada ha conseguido detener a Hezbolá. Como dijo el Secretario General en su reciente declaración al Consejo:

“El Gobierno del Líbano será consciente de que es responsable de cualquier acción hostil emprendida desde su territorio.” (S/PV.4506, *Resumption 2*, pág. 512)

Insto a los miembros del Consejo a que actúen de inmediato y obliguen a los Gobiernos responsables a que pongan fin a su apoyo a Hezbolá y eviten que se amplíe el conflicto actual en el Oriente Medio.

Sr. Kolby (Noruega) (*habla en inglés*): Noruega sigue profundamente preocupada por la situación que prevalece en el Oriente Medio. Noruega sigue convencida de que sólo si se reanuda el proceso político se pondrá fin a la ocupación y se logrará una solución duradera y la paz para los israelíes y palestinos. El Consejo de Seguridad ya ha mostrado el camino en sus últimas resoluciones y en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973). Israel debe poner fin de inmediato a sus intervenciones militares contra ciudades y pueblos palestinos y retirar sus fuerzas. También el Presidente Arafat, debe renunciar una vez en más y en árabe a los ataques suicidas con bomba.

La comunidad internacional y el Consejo deben permanecer unidos y exigir que se apliquen esas resoluciones del Consejo de Seguridad. Noruega apoya plenamente la reciente incitativa de los Estados Unidos y la misión del Secretario Powell.

La capacidad del Presidente Arafat de seguir a la cabeza de la Autoridad Palestina se debe reinstaurar inmediatamente. No se solucionará esta triste situación a menos que eso se logre.

Noruega está sumamente preocupada por la situación humanitaria de la zona de Palestina y en su calidad

de Presidente del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos y en nombre de la comunidad internacional de donantes, envió ayer una carta al Primer Ministro Sharon en la que manifestaba su profunda preocupación por los últimos acontecimientos y por la situación humanitaria en la región. Noruega instó a Israel a que garantizara la seguridad de los civiles y permitiera al personal médico el acceso inmediato, seguro y sin obstáculos a los enfermos y heridos de conformidad con las normas universalmente aceptadas del derecho humanitario internacional; a que levantara el toque de queda en las ciudades palestinas y permitiera la entrada de alimentos y suministros médicos; a que evitara los daños a la infraestructura civil y a que facilitara la reparación de los sistemas de agua y de electricidad y asegurara al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, al Comité Internacional de la Cruz Roja y a la comunidad de donantes acceso inmediato, seguro y sin obstáculos y circulación en la Ribera Occidental y Gaza.

Noruega también está muy preocupada por lo acontecido en las zonas fronterizas entre el Líbano, Siria e Israel. El recrudecimiento de las actividades en esas zonas puede suponer una amenaza a la paz y la seguridad de toda la región. Las últimas incursiones realizadas por Israel deben acabar. Noruega insta a todas las partes interesadas a que actúen con moderación y reduzcan la violencia de la situación de inmediato.

Sr. Cunningham (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Muchos acontecimientos han tenido lugar desde que nos reunimos en este Salón el pasado jueves. El jueves, el Presidente Bush habló a las partes del Oriente Medio desde el jardín de la Casa Blanca y envió al Secretario Powell a la región a que tratara de conseguir la aplicación de la resolución 1402 (2002) del Consejo de Seguridad. Hablé con el Secretario antes de que partiera ayer por la noche, le informé a cerca de los debates oficiosos celebrados ayer y le transmití el apoyo del Consejo a su misión.

El Consejo de Seguridad ha aprobado tres resoluciones constructivas y amplias y ha dicho lo que tiene que decirse de forma clara y unificada. Las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002) muestran el camino y señalan el objetivo. Éstas son la base de la misión del Secretario Powell y de los esfuerzos del “cuarteto” que se reunirá en Madrid el 10 de abril.

En la región misma, el Enviado Especial, el General Zinni se reunió el pasado viernes con el Presidente Arafat y hoy se reúne con el Primer Ministro Sharon.

Haciéndose eco de las peticiones recientes del Consejo de Seguridad, el General Zinni se centró en la necesidad de una cesación del fuego y una retirada israelí inmediatas y de un acuerdo por parte de la Autoridad Palestina en relación con la aplicación del plan de trabajo Tenet.

Ha llegado el momento de que alguien tome la iniciativa sobre el terreno y en la región. No necesitamos ninguna otra resolución. Necesitamos la aplicación completa de las que existen. A pesar de que ninguna de las partes ha cumplido con la resolución 1402 (2002), en estos momentos está en curso un esfuerzo diplomático de alto nivel. El Presidente Bush ha pedido la retirada de Israel sin más demora. El 6 de abril habló directamente con el Primer Ministro Sharon para transmitirle ese mensaje. Hoy ha repetido una vez más que hablaba en serio.

También hoy ha pedido a la Autoridad Palestina y a los dirigentes de la región que hagan todo lo que les sea posible para poner fin a las actividades terroristas y a las incitaciones a la violencia mediante la glorificación del terror en los medios de comunicación o diciendo a los suicidas que son mártires. A falta de una condena clara del terrorismo por parte de los líderes árabes, los suicidas palestinos de Gaza y la Ribera Occidental seguirán convencidos de que tienen luz verde para destruir cualquier esperanza de regresar a una solución pacífica del conflicto árabe-israelí. Todos los que se preocupen por el pueblo palestino tienen que colaborar para actuar contra grupos como Hizbullah, Hamas y la Jihad, que se oponen al proceso de paz y tratan de lograr la destrucción de Israel.

Debo nuevamente señalar a la atención del Consejo la peligrosa situación a lo largo de la Línea Azul. Un debate profundo sobre el incumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas requeriría necesariamente que nos centremos en Hizbullah y quienes los apoyan. Las acciones de Hizbullah sólo pueden ser comprendidas como un esfuerzo deliberado para intensificar y ampliar el conflicto precisamente cuando llega a la región el Secretario de Estado Powell con el fin de promover la aplicación de las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002). Los ataques emprendidos diariamente por Hizbullah están en contraposición con la resolución

1391 (2002) y amenazan con intensificar peligrosamente el conflicto. El ataque cometido por Hizbullah el 4 de abril contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas también demuestra su desprecio por las instituciones de las Naciones Unidas, por las decisiones del Consejo de Seguridad y por las propias obligaciones del Líbano contraídas en virtud de las resoluciones 452 (1978) y 426 (1978).

Finalmente, en esta situación extremadamente peligrosa, pedimos a todas las partes, especialmente a los dirigentes libaneses y sirios que tienen influencia sobre las acciones de Hizbullah, que ejerzan la máxima presión posible para contener dichas acciones y que trabajen para prevenir una grave agudización del conflicto, que podría desestabilizar la región.

Sr. Ryan (Irlanda) (*habla en inglés*): Mi delegación hace totalmente suya la declaración que formulará más adelante el Representante Permanente de España en nombre de la Unión Europea.

Las autoridades de mi país están hondamente preocupadas por el fracaso en la aplicación de las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002). Están particularmente preocupadas por el hecho de que Israel no haya retirado sus tropas de las ciudades palestinas, incluida Ramallah, en desafío a sus obligaciones en virtud de las resoluciones del Consejo.

Cuando en la resolución 1403 (2002) se exigió la aplicación sin demoras de la resolución 1402 (2002), el Consejo no quería decir que esta debía aplicarse cuando Israel declarara que habían finalizado sus actuales operaciones militares. Esto significaba que no debía haber más demora para que Israel hiciera regresar a sus tanques y retirara sus tropas de las zonas A. Por consiguiente, la exigencia del Consejo no era que se retiraran cuando lo permitieran las circunstancias o de forma paulatina. Esa exigencia significaba que Israel tenía que retirarse en ese momento, es decir, el 4 de abril. Por el contrario, las autoridades israelíes han ampliado las actividades a otras ciudades palestinas.

Según la cuenta del propio Israel, las operaciones actuales han dado lugar a más de 200 muertes entre los palestinos. Por supuesto, muchos de ellos eran civiles inocentes. También se han producido violaciones muy graves del derecho humanitario internacional, que han acompañado a las acciones militares israelíes. Eso es totalmente inaceptable.

No se nos ha dicho cuántos de los muertos habían participado en la planificación y la ejecución de los atentados suicidas, que, según Israel, son los objetivos de su actual campaña militar. Sin embargo, una cosa es cierta. Las operaciones actuales pueden en realidad haber creado muchos más militantes y habrán de reclutar muchos más jóvenes para los movimientos políticos extremistas. La tarea de la Autoridad Palestina de ejercer control y luchar contra el terrorismo en las zonas A se ha hecho ahora más difícil gracias a la destrucción, aún mayor, de su infraestructura. Según cualquier norma, las operaciones israelíes están en conflicto con lo estipulado por el Consejo en la resolución 1397 (2002) y en la declaración de la Cumbre de Beirut, así como con lo dicho por el Presidente Bush, por la Unión Europea y por muchos otros.

Mi delegación ha dicho muchas veces en este Salón que Israel tiene derecho a tomar medidas para defenderse contra los terroristas que efectúan ataques suicidas, pero al hacerlo no tiene derecho a violar el derecho humanitario internacional. Tampoco tiene derecho a sofocar la vida social y económica de toda una población. No tiene derecho a restringir el movimiento de los trabajadores de asistencia humanitaria ni de poner en riesgo la vida de personas que se encuentran en peligro al obstaculizar el movimiento de ambulancias. Poner en peligro irresponsablemente la vida de civiles es un delito y resulta contraproducente.

Independientemente del resultado de la actual campaña militar israelí, subsiste el problema fundamental de que los derechos legítimos y las aspiraciones del pueblo palestino se han visto frustrados por demasiado tiempo. Hemos dicho muchas veces en este Salón que los intereses de la seguridad israelí no resultan favorecidos manteniendo a todo el pueblo palestino en estado de sometimiento. Lo que favorece a dichos intereses es participar en un proceso político coherente que lleve a una paz justa, duradera y amplia.

Naturalmente, las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) exigen cosas a ambas partes. Irlanda también insta a la Autoridad Palestina a que, por su parte, responda positiva y plenamente al llamamiento a la cesación del fuego.

Las autoridades de mi país aplauden la próxima misión del Secretario de Estado Powell a la región y esperan que sus esfuerzos, conjuntamente con los del "cuarteto", así como los de otros logren la cesación del fuego y el regreso a las negociaciones para alcanzar

una paz justa, duradera y amplia. Para que estos esfuerzos tengan éxito tienen que tener en cuenta las preocupaciones de todas las partes. Los mediadores deben también tener en mente que el pueblo palestino tiene el mismo derecho que los israelíes a vivir en paz y dignamente. El pueblo palestino tiene el mismo derecho que el pueblo israelí a elegir a sus dirigentes. Tratar al pueblo palestino con el respeto y la dignidad necesarios también significa tratar con respeto, dignidad e imparcialidad a los dirigentes que elige. De igual modo, Israel tiene el derecho absoluto a las garantías de seguridad necesarias.

Las autoridades de mi país están también hondamente preocupadas por la intensificación de las tensiones a lo largo de la Línea Azul y las violaciones que han ocurrido allí. Recordaré que el Consejo de Seguridad respaldó la labor de las Naciones Unidas cuando se estableció la Línea Azul, así como la conclusión del Secretario General en el sentido de que Israel retiró sus fuerzas del Líbano en virtud de la resolución 425 (1978). Esta resolución, al igual que la resolución 1310 (2000) y todas las demás resoluciones del Consejo de Seguridad, debe respetarse en todas sus partes. El inaceptable ataque cometido el jueves pasado contra observadores militares inermes de las Naciones Unidas y los ataques que dieron como resultado varios soldados israelíes heridos, así como civiles, deben ser condenados abiertamente.

El hacer un desierto, ya sea de forma militar, política o económica y llamarlo paz no es de ninguna manera una política sensata. Esto es algo que Israel debe ponderar especialmente. Ambas partes saben muy bien lo que tienen que hacer en bien de sus pueblos. Que se haga sin más tardanzas.

Sr. Aguilar Zinser (México): El Consejo de Seguridad ha reiterado ya la necesaria y urgente aplicación de las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002) a través de la aprobación de la resolución 1403 (2002). El Consejo de Seguridad ha hecho ya un llamado a las partes para que de manera inmediata implementen un cese del fuego y se retiren las tropas israelíes de las ciudades palestinas. El Consejo de Seguridad se ha reunido ya en dos ocasiones con el Representante Permanente de Israel y con el Observador de Palestina ante las Naciones Unidas y les ha reiterado su llamado al cese del fuego. El Consejo de Seguridad ha expresado ya en muchas ocasiones, en sus resoluciones y en los pronunciamientos de su Presidente, su apoyo a los esfuerzos de mediación del "cuarteto". No obstante, la

situación en el Oriente Medio es cada vez más grave y preocupante.

Ante ello, México expresa su intensa preocupación ante el hecho de que, en su dimensión actual, los enfrentamientos tendrán graves consecuencias para el futuro. Los hechos de hoy servirán de justificación para que los terroristas del futuro los esgriman para perpetuar la violencia entre israelíes y palestinos para continuar la espiral del odio. La paz y la seguridad están realmente amenazadas. Así lo perciben todos los Miembros de las Naciones Unidas, así lo percibe la opinión pública mundial y así se expresa en número cada vez mayor de manifestaciones masivas en las calles. Las Naciones Unidas y este Consejo estamos obligados a atender la legítima preocupación de la opinión pública mundial y a buscar la manera de hacer vigente el derecho internacional y de dar cumplimiento a la exigencia de un cese del fuego inmediato y del inicio de negociaciones de paz.

La continuación del uso desproporcionado de la fuerza, el asedio a la población civil en los territorios y campamentos de refugiados palestinos, el uso de armas de alto poder de destrucción en zonas densamente pobladas, el impedimento a las tareas de auxilio médico y humanitario, así como el cerco a la sede de la Autoridad Nacional Palestina por parte de Israel, representan violaciones flagrantes del derecho internacional humanitario. Nada, ninguna causa o motivo, justifican, conforme al derecho internacional, estas acciones.

Ante este desacato al llamado de la comunidad internacional, México desea expresar una vez más su llamado a Israel a poner fin a sus operaciones militares en los territorios palestinos. El uso excesivo de la fuerza y la violación del derecho internacional humanitario son, insistentemente, inaceptables. Israel no podrá encontrar la seguridad que busca, no podrá evitar nuevos actos de terrorismo contra su población, no podrá vivir en paz con sus vecinos, todo lo cual es su legítimo derecho, dando la espalda a la comunidad de naciones, ignorando las resoluciones del Consejo de Seguridad y violando flagrantemente el derecho internacional humanitario.

El Consejo de Seguridad ha de ser firme en exigir el cumplimiento de sus resoluciones. A este respecto, la Carta de las Naciones Unidas es clara en establecer las medidas para hacer efectivas sus decisiones, así como las acciones necesarias para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacional, donde ésta es

amenazada o está quebrantada. Este Consejo no debe perder de vista sus atribuciones y su mandato.

Sr. Presidente: México reitera una vez más que comparte la visión de dos Estados, de Israel y de Palestina viviendo uno junto al otro en paz y con la seguridad, pero está seguro de que este objetivo sólo podrá ser realidad si ambas partes renuncian a la agresión y a la represalia.

México ve con suma preocupación que a los atentados palestinos con bombas suicidas en Israel se hayan sumado ataques provenientes del sur del Líbano ejecutados por Hezbolá, en violación de la Línea Azul. Estas acciones amenazan con agravar aún más la situación al regionalizar el conflicto e involucrar otras zonas y otros sectores.

La Autoridad Nacional Palestina sigue estando en deuda y desacato con la comunidad internacional y en falta con su pueblo. A este respecto, el Presidente Arafat debe declarar su rechazo inequívoco a los actos terroristas, incluidos los atentados suicidas que han costado decenas de vidas civiles inocentes en Israel. Debe llamar a las organizaciones palestinas responsables de ellos, como a Hamás, y a otras, a poner fin a estos actos y debe dirigir a la población palestina y a la opinión pública árabe su mensaje calificando al terrorismo como absolutamente contrario al interés y a la causa del pueblo palestino.

México hace suyo el llamado del Consejo de Seguridad contenido en sus resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002) para que las partes cesen inmediatamente todos los actos de violencia incluidos los actos de terrorismo, provocación, incitación y destrucción. La comunidad internacional tiene los ojos puestos en la Organización de las Naciones Unidas como la más alta instancia jurídica, moral y política para resolver un conflicto que ponga en riesgo la seguridad internacional. El Consejo de Seguridad ha exigido ya a las partes poner fin a la violencia. Ante la desconfianza que prevalece entre ambos para atender la clara exigencia del Consejo, es necesario explorar mecanismos de acción y de apoyo eficaz a quienes procuran la paz en el Oriente Medio.

En ese sentido, México apoya decididamente las gestiones del “cuarteto” del Secretario de Estado Colin Powell para dar pasos constructivos hacia una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Lo hemos dicho, mientras más clara sea la postura de los mediadores, más eficaces serán sus gestiones en el terreno del conflicto.

Los esfuerzos de mediación deben ser apuntalados con acciones concretas emprendidas por el Consejo de Seguridad. A este respecto, México coincide con el Secretario General en que es imperativo iniciar la reflexión en torno a los términos de referencia para el establecimiento de una participación activa de una tercera parte que coadyuve al establecimiento de condiciones de paz. Es necesario crear un mecanismo que lleve a cabo actividades de observación y de monitoreo para dar cumplimiento a las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Hoy es palpable que Israel y los palestinos no llegarán solos a una solución pacífica del conflicto que los enfrenta. Ni uno ni otro transitan en dirección del entendimiento y de la negociación. Ambos apuestan a la violencia. La comunidad internacional debe reconocer esta dura realidad. Llegó el momento de explorar medidas extraordinarias que, conforme a lo dispuesto por la Carta de las Naciones Unidas de no observarse el derecho internacional, pongan fin a las hostilidades.

Sr. Belinga-Eboutou (Camerún) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Mi delegación agradece la convocatoria de esta sesión del Consejo, que ha sido solicitada por el Grupo Árabe. Hace cuatro días que el Consejo, tras una reunión en la que participaron 58 delegaciones, hizo un llamamiento a las partes para que acataran sin demora la resolución 1402 (2002). Esa resolución, ya lo hemos dicho, es la mejor guía para lograr una solución política definitiva del conflicto entre árabes y palestinos. Esa solución requiere la existencia de dos Estados que vivan uno junto al otro —el Estado de Palestina y el Estado de Israel— dentro de fronteras seguras y reconocidas. Al exhortar a las partes a una inmediata cesación del fuego, a la retirada de todas las tropas israelíes y a la cesación de todo acto de terrorismo y de violencia, la resolución 1402 (2002) crea las condiciones necesarias para la reanudación de las negociaciones destinadas a alcanzar una solución definitiva. Estas negociaciones requieren, asimismo, el regreso a la calma y a la tranquilidad.

Lamentablemente, desde que se realizó aquella reunión, en la que se invitó con urgencia a los Estados a que aplicaran las medidas que acabo de recordar, debemos reconocer que no hemos visto ningún signo que indique la voluntad de las partes de emprender el camino real hacia la paz, un camino trazado por el Consejo en su resolución 1402 (2002). Por ese motivo la situación sigue siendo extremadamente preocupante y, por ese motivo, la región parece empantanarse

cada día más y dirigirse de manera inexorable a donde no queremos que llegue, a un fin apocalíptico. Las personas son parte de ello. La crisis humanitaria se está profundizando. Se están sacrificando seres humanos.

El Camerún desea repetir a las partes que ninguna solución definitiva podrá provenir del uso de la fuerza. La paz que todos deseamos y a la que aspiran los pueblos de la región no podrá lograrse con el uso de la fuerza. Debe ser resultado del esfuerzo de todas las partes. El Camerún lo ha dicho siempre y lo repite hoy: sólo habrá paz en el Oriente Medio cuando israelíes y palestinos decidan construir y forjar esa paz.

El Consejo ha trazado el camino que debe seguirse. Ha llegado el momento de que las partes asuman también la responsabilidad que les corresponde, aplicando sin demoras la resolución 1402 (2002). Sus verdaderos intereses están en juego porque, como hemos dicho, el enfrentamiento continuo no sirve a los intereses de nadie.

El Camerún tiene grandes esperanzas puestas en el resultado de las reuniones privadas que el Consejo sigue celebrando con los representantes de Israel y de Palestina. En esas reuniones el Consejo ha descubierto elementos capaces de acercar a las partes a la única solución aceptable capaz de servir a la paz, es decir, la aplicación de las resoluciones del Consejo. Tan sólo la aplicación de esas resoluciones puede ayudar a salir del estancamiento en que nos encontramos. Debemos prestar atención a todas las propuestas constructivas y equilibradas cuyo objetivo sea la paz. Tenemos grandes expectativas puestas en la visita del Secretario de Estado Colin Powell a la región, así como en los esfuerzos del “cuarteto”. Pedimos una vez más a las partes que cooperen de manera sincera y honesta con estos mensajes de la paz, a fin de salvar las vidas de civiles inocentes, y que trabajen con decisión para lograr la paz en la región.

Sr. Koonjul (Mauricio) (*habla en inglés*): Durante las últimas semanas, a pesar del pedido de la comunidad internacional, los ataques militares contra la Autoridad Palestina y el pueblo palestino se han seguido intensificando. Las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo de Seguridad aún no se han aplicado y se siguen pasando por alto. Israel sigue desafiando a la comunidad internacional y, en lugar de retirar sus fuerzas de las ciudades palestinas, incluida Ramallah, ha aumentado y fortalecido su presencia y está estableciendo sus propios plazos y sus propias condiciones

para la retirada. Este desafío constituye una amenaza evidente a la paz y a la seguridad internacionales. Es atroz e inaceptable, y no debe ser tolerado por el Consejo.

La comunidad internacional en su conjunto ha denunciado la escalada militar israelí. El Asesor para la Seguridad Nacional de los Estados Unidos dijo dos días atrás que Israel debería retirarse y retirarse ya. Cualquier otro país que hubiera desafiado las resoluciones del Consejo de esa manera habría sido sujeto a todo tipo de sanciones. En muchas ocasiones el Consejo de Seguridad ha insistido en la necesidad de tener suficiente credibilidad, fuerza y autoridad para garantizar la aplicación de sus resoluciones. Al no acatar las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002), Israel está desafiando abiertamente a este Consejo y su credibilidad. El Consejo de Seguridad debe adoptar las medidas necesarias para garantizar la aplicación de esas resoluciones.

Si no se detiene de inmediato la escalada de la violencia se podría ampliar la brecha que existe entre Israel y Palestina, de manera tal que la visión expresada por el Consejo respecto de dos Estados que conviven en paz dentro de fronteras seguras se vería gravemente comprometida durante mucho tiempo. Este Consejo debe adoptar medidas concretas de inmediato para detener la actual violencia así como los ataques de Israel contra el pueblo palestino.

La actual situación en el terreno justifica, más que nunca, el envío de observadores internacionales imparciales a la región. Consideramos que ese despliegue representa la única esperanza para salir de este estancamiento, poner fin al ciclo de violencia y consolidar las posibles medidas de fomento de confianza entre las dos partes. Los miembros del Movimiento No Alineado en el Consejo de Seguridad han formulado, en el curso de los últimos dieciocho meses, propuestas muy concretas para el despliegue de esa presencia internacional. Si el Consejo de Seguridad hubiese considerado positivamente esas propuestas, la región del Oriente Medio no se encontraría en una situación tan explosiva como la actual.

Respaldamos todos los esfuerzos que han realizado los facilitadores, incluido el "cuarteto" y los enviados de los Estados Unidos, a fin de encontrar una solución.

Entendemos que el Secretario de Estado de los Estados Unidos Powell ha viajado a la región en un intento por romper el estancamiento y asegurar la retirada

israelí y una cesación al fuego. Cuenta con el pleno respaldo de nuestra delegación y del Consejo, así como con el de la comunidad internacional en su totalidad. Sin embargo, también debemos entender que, como el mismo Secretario General ha dicho, el Secretario de Estado Powell no tiene una varita mágica. Por lo tanto, es imprescindible que el Consejo de Seguridad analice favorablemente el despliegue de los observadores internacionales antes de que alcancemos un punto en que no exista posibilidad de retorno.

La situación humanitaria en los territorios palestinos ocupados es extremadamente precaria. La violación constante del derecho humanitario internacional se ha convertido casi en la norma en el terreno. ¿Cómo podemos concebir que haya un país que actúe tan irresponsablemente, y que haga caso omiso de los llamamientos de la comunidad internacional para que se respeten plenamente los derechos fundamentales del pueblo palestino en los territorios ocupados? Israel afirma que sus ataques militares están dirigidos a erradicar las redes y los elementos terroristas de Hamas y Hezbollá que han ocasionado la muerte a ciudadanos israelíes inocentes. Pero, a lo largo de los 18 meses de hostilidades, más de 400 de los 1.300 palestinos muertos por Israel han sido niños y mujeres. Uno se pregunta, por consiguiente, cuál es la parte que está involucrada en el terror. Si esto no es terror, se le asemeja mucho. Creemos que Israel debería detener estos actos sin sentido.

El viernes pasado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobó una resolución en que se insta a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Mary Robinson, a llevar a cabo una misión investigadora en los territorios palestinos ocupados y a presentar un informe a la Comisión en su actual período de sesiones. Nos complace sobremanera que la Sra. Robinson haya aceptado dirigir esa misión tan pronto como sea factible. Exhortamos a Israel a cooperar plenamente con la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos y a dar facilidades a dicha misión. La comunidad internacional tiene el derecho de estar plenamente informada acerca de la situación de los derechos humanos en los territorios.

Finalmente, quisiéramos repetir lo que hemos dicho en muchas ocasiones en el Consejo: el Presidente Arafat sigue siendo el único interlocutor válido que Israel tiene para lograr la paz. Cualquier intento de apartarlo o marginarlo no sería aceptable.

Sr. Tafrov (Bulgaria) (*habla en francés*): En su condición de país asociado con la Unión Europea, Bulgaria apoya la declaración que será formulada por el Representante Permanente de España en nombre de la Unión Europea.

Bulgaria se siente profundamente preocupada por la continuación de la crisis en el Oriente Medio. Nos asociamos por completo con los repetidos llamamientos hechos a Israel hace pocos días por el Secretario General, Sr. Kofi Annan, para que se retire inmediatamente de los territorios ocupados. Al mismo tiempo, creemos que es esencial que el Presidente Arafat pida a su pueblo que detenga los ataques suicidas y demuestre que tiene el control de sus tropas, impidiendo nuevos actos de violencia.

Bulgaria acogió con sumo beneplácito la declaración formulada el jueves pasado por el Presidente Bush de los Estados Unidos. Acogemos con beneplácito su decisión de enviar al Secretario de Estado Colin Powell a la región, apoyamos inequívocamente los esfuerzos en el terreno del Enviado Especial, General Zinni, y tenemos cifradas grandes esperanzas en sus resultados. Hacemos un llamamiento a las partes en el conflicto para que tomen las medidas que él sugirió para poner fin a esta trágica situación. Cuando describo la situación como “trágica”, pienso sobre todo, en la situación humanitaria. A este respecto, quisiera hacerme eco del análisis de esta grave cuestión que hizo anteriormente el representante de Noruega, Embajador Kolby. No tengo nada que agregar a lo que dijo. Una crisis humanitaria se avecina; las autoridades israelíes en particular deben tomar eso en cuenta e impedirla.

Bulgaria no cree que la destrucción de la infraestructura misma de la Autoridad Palestina ayudará a resolver los problemas existentes, en particular el problema de la violencia. Todo lo contrario, los exacerbará, teniendo en cuenta que todas las fuerzas moderadas en el lado palestino se debilitarán, al igual que las de todo el mundo árabe.

Creemos que el aislamiento constante del Presidente Arafat es destabilizador. Apelamos a Israel a que garantice el acceso ilimitado de la comunidad internacional al Presidente Arafat. En este contexto, tomamos nota con indignación del hecho de que se haya impedido al Ministro de Relaciones Exteriores de España, Sr. Josep Piqué y al Alto Comisionado para la Política de Seguridad Común de la Unión Europea, el Sr. Javier Solana, reunirse con el Presidente Arafat.

Otro aspecto de la región que preocupa a Bulgaria es la tensión a lo largo de la “línea azul”. Las violaciones de la cesación al fuego y de las disposiciones de la resolución 425 (1978) por parte de Hezbollah podrían desestabilizar más la situación de la región. Protestamos y condenamos cualquier intento de violar la integridad física y la seguridad del personal de las Naciones Unidas o de los civiles israelíes. Evidentemente, si tales tensiones se mantienen podrían empeorar la situación en los territorios ocupados y retrasar la retirada de las tropas israelíes de esos territorios.

Antes de concluir, me gustaría señalar dos aspectos importantes. El primero se refiere a la necesidad de garantizar el acceso ilimitado a los periodistas que cubren los sucesos en la región – ese llamamiento se dirige a las autoridades israelíes. El otro aspecto que nos preocupa es la seguridad de los lugares asociados con todas las religiones importantes de la región. Esos lugares no sólo tienen significación religiosa para los creyentes de todo el mundo, sino también importancia cultural e histórica.

Para concluir, quiero reiterar la posición de Bulgaria. Mi país estima que, pase lo que pase, la unidad del Consejo debe preservarse. Las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002) sólo podrán aplicarse si hay unidad en el Consejo. Cualquier medida que se adopte en el futuro —y, en nuestra opinión, no será necesario adoptar medidas en los próximos días— debe ir acompañada de una unidad de acción en el Consejo que esté por encima de los matices y las diferencias de planteamiento que pueda haber entre nosotros.

Sr. Wehbe (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quiero darle las gracias por haber convocado esta sesión urgente del Consejo de Seguridad a petición del Grupo de Estados Árabes.

Nos reunimos por tercera vez en pocos días para tratar de hacer frente a las tentativas israelíes de socavar la autoridad y la credibilidad del Consejo de Seguridad.

Los miembros del Consejo de Seguridad, sin excepción, saben que Israel se ha negado a acatar las disposiciones de las resoluciones de este órgano. En dichas resoluciones se pide claramente a Israel que se retire de inmediato de las ciudades y los territorios palestinos. También se pide a Israel que respete el derecho humanitario internacional, en particular el Cuarto

Convenio de Ginebra relativo a la Protección de Personas Civiles en Tiempo de Guerra.

Si se echa un rápido vistazo a las respuestas que ha dado la Potencia ocupante se constata un rechazo inmediato, claro e inequívoco de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Observamos que se aducen pretextos poco sólidos. Esos pretextos no son aceptables. El Primer Ministro de Israel nos ha asombrado esta mañana con nuevas expresiones de desdén y de desprecio directo hacia el Consejo de Seguridad.

No voy a repetir la declaración que ha formulado el representante de Palestina hace algunos instantes. En su intervención ha detallado y ha explicado la penuria y el sufrimiento que padece el pueblo palestino. A la luz de la gravedad de la situación y de la sangre palestina que fluye por las calles del campamento de refugiados de Jenin y en la ciudad de Nablús, entre otros lugares, el Secretario General de las Naciones Unidas, en una declaración formulada esta mañana en Madrid al margen de la Segunda Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento, ha dicho:

“El mundo entero está exigiendo a Israel que se retire. No creo que el mundo entero, incluidos los amigos del pueblo y el Gobierno de Israel, esté equivocado.”

Hemos escuchado declaraciones del mismo tenor de boca de los representantes que me han precedido. Quienes hagan uso de la palabra después que yo probablemente repetirán este mismo mensaje. Hemos escuchado también la declaración del Presidente Bush y la entrevista realizada por la Sra. Rice, y las declaraciones del Secretario de Estado, Sr. Powell, acerca de la necesidad de una retirada inmediata.

El Secretario General ha añadido que la situación es extremadamente peligrosa y que durante varios días un gran número de civiles palestinos permaneció sin medicamentos, sin alimentos y sin agua, a lo que hay que añadir que no se permitió a los organismos de asistencia humanitaria intervenir para tratar de salvar lo que quedara por salvar. Como han podido escuchar en las declaraciones reproducidas en la prensa y en otras muchas declaraciones, Suiza ha denunciado que el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja Palestina fueron objeto de ataques y que se impidió a las ambulancias circular o transportar a los heridos, a quienes se dejó morir.

La crisis en los territorios ocupados empeora minuto a minuto. La Potencia ocupante persiste en sus crímenes de terrorismo de Estado contra los indefensos y asediados civiles palestinos. ¿Qué puede pedirse al pueblo palestino asediado, asesinado y sometido a ocupación? Yo creo que ya es bastante con lo que ha tenido que soportar. En las pantallas de televisión hemos visto imágenes de cuerpos de civiles palestinos que habían sido asesinados y arrojados a la calle, imágenes que recuerdan escenas de la masacre ocurrida en Sabra y Shatila, en Beirut, perpetrada por el actual Primer Ministro de Israel, Ariel Sharon, en 1982.

Actualmente los crímenes siguen el mismo guión. ¿Van a permitir el Consejo y la comunidad internacional a Sharon y a su ejército terrorista que cometan más masacres? ¿Se les dejará incumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad?

Con respecto a la Línea Azul, el Líbano ha declarado —y he sido informado por la misión libanesa de determinación de los hechos— que los incidentes que están aconteciendo en el Líbano meridional se limitan a las granjas de Shabaa. Las granjas de Shabaa son territorios libaneses que permanecen bajo ocupación israelí. El Líbano tiene derecho a recuperar sus territorios ocupados. Este extremo ha sido reconocido en todas las reuniones de la Cumbre Árabe. Los libaneses estiman que esos incidentes son consecuencia de las constantes provocaciones de los israelíes contra la soberanía del Líbano.

Baste con decir que las graves violaciones del espacio aéreo, marítimo y terrestre del Líbano son la provocación. Ha habido más de 1.000 violaciones del espacio aéreo del Líbano. La mayoría de estas violaciones se produjeron a una velocidad superior a la velocidad del sonido, lo cual aterrizó e intimidó a los ciudadanos libaneses. Como consecuencia, algunas personas tuvieron que ser hospitalizadas debido al trauma derivado. Esta tarde, Israel utilizó cañones de 155 milímetros para bombardear la región de Kafr Shuba, ubicada en el territorio libanés liberado, donde Israel está movilizándolo su ejército.

El Líbano confirmó al más alto nivel que no tiene intención alguna de abrir un nuevo frente. Las preguntas relativas a la escalada deben dirigirse a la parte israelí que, a la luz de sus constantes provocaciones y violaciones terrestres, marítimas y aéreas, es la parte responsable de la escalada. El Gobierno libanés ya ha dado instrucciones a sus fuerzas de seguridad para que

detengan y juzguen a algunos de los elementos que actúan fuera de la ley. Según tengo entendido, el fiscal general y el tribunal de apelaciones del Líbano han enviado a dichos elementos a un tribunal militar, en el que serán juzgados y condenados según corresponda.

El hecho de abordar esta cuestión mientras se habla de la aplicación de las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) es un intento de desviar la atención del Consejo y distraerlo. Seamos claros: nuestras voces y nuestras resoluciones son en vano mientras la tragedia del pueblo palestino continúe. El pueblo palestino suplica al Consejo que acuda en su ayuda para librarlo de una campaña de genocidio en la que —como ya ha mencionado el representante de Palestina— se utilizan aviones y todo tipo de armamento de una manera que sobrepasa los actos de los nazis.

Es en este contexto que el Grupo Árabe solicitó al Consejo que se convocara esta sesión para adoptar las medidas necesarias con objeto de exhortar a Israel a que respete el derecho humanitario internacional, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra. El Consejo debe instar a Israel a que ponga fin a sus actos de agresión contra el pueblo palestino y a su destrucción de la propiedad palestina, y a que deje de sembrar el terror de manera sistemática y de desacatar el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad. Hay que exhortar a Israel a que se retire de inmediato. Al Consejo se le pide que envíe una fuerza internacional de protección de las Naciones Unidas para proteger al pueblo palestino, que está siendo objeto de aniquilación y de genocidio. También hay que instar a Israel a que deje de destruir santuarios cristianos y musulmanes en los territorios palestinos ocupados.

Todo el mundo debe ser consciente de que la continuación de la ocupación es la principal causa de la tragedia que se está desatando en la región. Tal como ya hemos señalado al Consejo, esta región nunca podrá gozar de seguridad a menos que se logre una paz justa y general y se ataquen las causas subyacentes del problema. Esto se debe hacer de conformidad con la histórica iniciativa de la Cumbre Árabe, celebrada en Beirut, que incluye disposiciones para la consecución de la paz en todos sus aspectos.

Sr. Levitte (Francia) (*habla en francés*): Francia se asocia plenamente al discurso que ha de pronunciar más tarde el Embajador de España en nombre de la Unión Europea.

Francia ya se ha manifestado públicamente sobre la gravedad excepcional de la situación en el Oriente Medio en los dos debates públicos del Consejo de Seguridad celebrados en los últimos diez días. Para ser breve, no voy a repetir en detalle todo el contenido de esas declaraciones, aunque, por desgracia, siguen siendo totalmente vigentes.

Las operaciones militares emprendidas por el ejército israelí contra ciudades y aldeas palestinas en la Ribera Occidental persisten y, de hecho, se intensifican, pese a la aprobación de las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo de Seguridad. Como subrayó nuestro Consejo en las declaraciones que hizo anoche su Presidente a la prensa, estas operaciones militares se caracterizan por numerosas violaciones del derecho humanitario, provocan muchas víctimas civiles y ponen en peligro la supervivencia de la Autoridad Palestina, todo lo cual es inaceptable. Francia insta a ambas partes a que apliquen ahora, sin más demora, todas las disposiciones de las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002). Francia rechaza toda interpretación secuencial o condicional de dichas resoluciones. Israel debe retirarse ya de las ciudades y aldeas palestinas reocupadas. Es igualmente esencial que la Autoridad Palestina haga los gestos necesarios para garantizar la cesación definitiva de los atentados terroristas.

Hay tres cuestiones que nos parece necesario subrayar, en particular dadas las trágicas circunstancias actuales. Primero, las consecuencias humanitarias de las operaciones militares israelíes en la Ribera Occidental son de suma gravedad. Es inadmisibles que el auxilio médico no puedan llegar a los heridos ni a la población palestina. Es también inadmisibles que los cónsules generales no puedan estar en contacto con sus ciudadanos respectivos. Israel debe adoptar de inmediato las medidas necesarias para respetar el derecho internacional humanitario definido por los Convenios de Ginebra de 1949, en particular en lo que respecta a la protección de la población civil y de los ciudadanos extranjeros. El derecho de acceso consular a los ciudadanos de terceros Estados debe estar garantizado. Por último, Francia, por voz de sus más altas autoridades, ha expresado su pesar por la situación relacionada con la Iglesia de la Natividad, en Belén. Todos los lugares de culto —sean cristianos, judíos o musulmanes— deben respetarse plenamente.

Segundo, las medidas del Consejo de Seguridad deben definirse meticulosamente y coordinarse con los esfuerzos in situ del “cuarteto”. Francia pide a las

partes que cooperen plenamente con todos los miembros del “cuarteto”, y especialmente con el Secretario de Estado de los Estados Unidos, a fin de que se logre la inmediata cesación del fuego y la retirada sin demora de las fuerzas israelíes de las ciudades palestinas que habían vuelto a ocupar. Es indispensable que a la cesación del fuego la acompañe una inmediata reanudación de las negociaciones sobre un arreglo político definitivo para el conflicto. El propósito de ese arreglo se indica en la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad: la coexistencia pacífica de dos Estados independientes, Israel y Palestina, dentro de fronteras seguras y reconocidas.

La cesación del fuego será duradera sólo si se cumplen dos condiciones: por un lado, que la acompañe una auténtica reanudación del proceso político y, por el otro, que la garantice el continuo compromiso con las partes de la comunidad internacional. No podemos permitir que las partes sigan con su mortífero enfrentamiento. Hace tiempo que Francia opina que es necesario el despliegue de observadores o supervisores internacionales para que garanticen que ambas partes, palestinos e israelíes, cumplan con sus compromisos. A juzgar por lo que le dijo al Consejo esta mañana el Embajador Lancry, parece que ahora esa idea va tomando cuerpo en la parte israelí, y debemos trabajar para que se concrete.

Mi tercera observación se refiere a la situación que prevalece en los territorios palestinos, que está haciendo que aumente la tensión en toda la región, en particular entre el Líbano e Israel. A Francia le preocupa mucho el intercambio de disparos entre ambos lados de la línea azul. Esta situación corre el peligro de empeorar. Ante el riesgo de intensificación de la violencia, Francia pide a las partes que demuestren en forma concreta su sentido de responsabilidad. Las partes deben abstenerse de toda provocación y de toda reacción desproporcionada.

El Consejo de Seguridad, en sus resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002), ha señalado el camino a seguir. Todos debemos esforzarnos por contribuir a que esas resoluciones se apliquen a cabalidad y sin demora. No existe una solución militar. La paz entraña necesariamente la terminación del enfrentamiento y la reanudación de las negociaciones.

Sr. Wang Yingfan (China) (*habla en chino*): El 4 de abril, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1403 (2002), en la que exigía el cumplimiento sin de-

mora de la resolución 1402 (2002). Sin embargo, durante tres días, Israel ha hecho caso omiso de las exigencias del Consejo y de la comunidad internacional. En lugar de retirarse de los territorios palestinos, ha intensificado sus operaciones militares. Eso ha hecho que se agrave el conflicto entre Israel y Palestina. Nos sentimos profundamente preocupados por ello, y expresamos nuestro pesar por la situación.

Las autoridades israelíes han lanzado ataques militares contra ciudades palestinas y han efectuado registros de una manera brutal, en violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas las relativas a la protección de los civiles en los conflictos armados. Esos actos también constituyen graves violaciones de los derechos fundamentales del pueblo palestino, y han dado lugar a una grave situación en materia humanitaria.

La obstinada actitud de las autoridades israelíes constituye un obstáculo para todos los esfuerzos que realiza la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, con miras a detener la escalada de la violencia entre Israel y Palestina y promover la paz en el Oriente Medio. Esa actitud también ha hecho más difícil que se haga realidad la esperanza de la coexistencia pacífica entre Israel y Palestina. Los ataques militares de las autoridades israelíes contra los palestinos, efectuados en nombre de la lucha contra el terrorismo, han causado grandes pérdidas de vidas y bienes entre los palestinos. Además, esos ataques militares debilitan y socavan los esfuerzos que efectúa la comunidad internacional para luchar contra el terrorismo.

Para poner fin al conflicto violento entre Israel y Palestina y promover el proceso de paz del Oriente Medio, la tarea más urgente que tenemos hoy ante nosotros es instar a Israel a que aplique las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo de Seguridad, retire sus tropas inmediata e incondicionalmente de todas las ciudades palestinas y garantice la seguridad y la libertad del Presidente Arafat.

El hecho de que condenemos los ataques militares llevados a cabo por Israel y que exijamos explícitamente a Israel que retire sus tropas no significa que aceptemos los atentados suicidas con bombas. La matanza de civiles inocentes en Israel sólo echa leña al fuego. No puede ayudar a la justa causa de establecer un Estado palestino independiente.

La comunidad internacional debe tomar medidas concertadas para evitar que la situación en el Oriente

Medio siga empeorando. Apoyamos todos los esfuerzos internacionales dirigidos a disminuir la crisis. El Gobierno y las autoridades de China han venido trabajando arduamente para reducir el conflicto entre Israel y Palestina. Seguiremos realizando consultas en cooperación con todas las partes interesadas.

Sir Jeremy Greenstock (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): La posición de la Unión Europea la explicará plenamente más adelante en este debate el representante de la presidencia española de la Unión Europea, y el Reino Unido apoya firmemente la declaración que va a formular.

Primero, nos preocupan mucho los informes que nos han llegado del sur del Líbano y de la línea azul. El aumento de la tensión en esa zona tiene que invertirse. Apoyamos enérgicamente la condena por la Unión Europea de los recientes ataques realizados desde el territorio libanés, y el Reino Unido comparte la posición de Francia y de Irlanda sobre el particular.

Segundo, con respecto al conflicto israelo-palestino, debo añadir a la declaración de la Unión Europea que el Reino Unido encuentra intolerable la continuación y, de hecho, la intensificación, de las operaciones militares de Israel tras la aprobación de las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo de Seguridad. Equivale a un desafío al Consejo de Seguridad, y lo condenamos. Exigimos la retirada inmediata de las fuerzas israelíes de las zonas que caen bajo la responsabilidad de la Autoridad Palestina. Además, esperamos que Israel acate rigurosamente las normas humanitarias y evite las violaciones de los derechos humanos. Su indiferencia con respecto a los efectos de la lucha en la población civil es, a priori, un desacato de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la protección de los civiles en los conflictos armados.

En cuanto a la parte palestina, cualesquiera sean sus motivaciones, ha sido un error recurrir a la violencia y dar libertad para que se comentan actos terroristas. Los dirigentes palestinos deben oponerse sin ambages a los atentados suicidas con bombas y tomar medidas para asegurarse de que se respeten sus directivas. Israel, por supuesto, tiene que permitir al Presidente Arafat que cumpla con su deber, tanto con respecto a esta materia como a otros asuntos.

Se ha comenzado a hablar de otro proyecto de resolución adicional. Yo aconsejaría al Consejo que no menoscabara el valor de sus resoluciones. Las acciones de Israel, en tanto continúen, constituyen su propia

condena. Esperamos que concluyan de inmediato, pero si así no sucediera, las repercusiones de esa actitud contraproducente y desastrosa serán mucho más convincentes que cualquier nueva versión de las resoluciones 1397 (2002) o 1402 (2002). Dejemos que las resoluciones hablen por sí mismas y que las actividades que lleve a cabo en la región el Secretario Powel y otros altos representantes del "cuarteto" constituyan la iniciativa encaminada a poner fin a este horrible episodio. La participación de terceras partes ha pasado a ser un factor absolutamente esencial y, lo como ha dicho el Embajador de Francia, esto también se podría aplicar a la supervisión.

Cuando el Consejo de Seguridad se empeñe de nuevo en redactar otra resolución, debería ser con objeto de explicar en forma clara y unánime el camino político para salir de este atolladero, sin el cual ningún adelanto, en lo que se refiere a dejar atrás la violencia, tendría visos de poder concretarse.

Sr. Valdivieso (Colombia): Desde el pasado 12 de marzo, el Consejo ha aprobado tres resoluciones. La última es la 1403 (2002) del jueves anterior, que fue aprobada por unanimidad. Es decir, tres resoluciones en tres semanas y en contraste con el período anterior, en el que pasaron 18 meses sin que se encontraran coincidencias para acordar un resultado donde se reflejara el agravamiento de una situación hasta llegar finalmente a la profunda crisis política y humanitaria que hoy estamos registrando.

Para el Consejo, este tema del programa de hoy ha marcado toda su existencia, vale decir la existencia misma de las Naciones Unidas. Casi que nos hemos habituado a mencionar una y otra vez las resoluciones más conocidas y a mencionarlas, desafortunadamente, porque no se cumplen. No obstante, el Consejo tiene necesidad de insistir una vez más en velar por sus obligaciones frente a la paz y la seguridad internacionales. Y lo debe hacer en un momento especialmente delicado cuando hay varios factores que deben mantener el esfuerzo para seguir actuando de manera cohesionada ante la generalizada violencia, ante el grave impacto en la población civil, ante la necesidad de asegurar el acceso a la asistencia humanitaria, ante la reactivación de la confrontación abierta en el norte de Israel a través de la denominada línea azul y ante el riesgo de una creciente desestabilización en la región.

El centro de nuestra discusión del día de hoy es el cumplimiento sin dilaciones y sin condiciones de las

resoluciones adoptadas por este Consejo de Seguridad. Colombia no acepta ni concibe que existan argumentos que busquen justificar el incumplimiento de las resoluciones de este órgano. La base de nuestros pronunciamientos es clara. Contiene una visión política, en la resolución 1397 (2002), y unas exigencias dirigidas a establecer condiciones de seguridad, en las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002). Ambas partes tienen obligaciones que deben cumplir de manera inmediata, y el Consejo debe hacer todo lo que esté a su alcance para que este sea el resultado final. Israel, en consecuencia, debe retirar sus fuerzas armadas de inmediato de las ciudades ocupadas, incluida Ramallah. De igual manera, y como consecuencia de lo anterior, Palestina debe hacer todo lo que esté a su alcance para que se ponga en práctica un cese del fuego. Estas son condiciones sine qua non para el restablecimiento también de condiciones de seguridad y para dar viabilidad a un proceso político que pueda ser respaldado por las partes y por la comunidad internacional.

En este contexto debemos considerar la conveniencia de establecer formalmente algún modelo de presencia internacional que ayude a las partes a mantener la vigencia de estas resoluciones. Esta decisión podría contribuir, a su vez, a que, en forma paralela, se restableciera un nivel suficiente de confianza entre las partes, que permitiera un acercamiento político significativo.

La labor del Consejo de Seguridad debe ser parte de un esfuerzo internacional concertado que refuerce los otros esfuerzos de otros actores relevantes. Después de muchos intentos, hemos logrado conseguir la unidad de este órgano en la adopción de las últimas decisiones. Pero esta unidad sólo es significativa si se articula coordinadamente con los esfuerzos de otros autores internacionales relevantes. Nos referimos en particular al “cuarteto”. Y es por ello que debe permitirse que este mecanismo opere en el terreno sin limitaciones como es, y ha sido, el deseo de todos los que estamos reunidos en esta mesa.

Terminamos con una referencia a la situación humanitaria, aspecto que no puede ser ignorado ni ser objeto de negociaciones o excepciones. Independientemente de las condiciones del conflicto, las partes tienen la obligación de hacer todo lo que esté a su alcance para respetar la integridad física y moral de los civiles que se ven afectados por el entorno que los rodea. En este sentido, así como condenamos sin reservas los ataques a la población civil por parte de extremistas suicidas,

también demandamos del Gobierno de Israel que se apege estrictamente a las normas del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 frente al tema de los menores indefensos, al tema de los periodistas, al mismo personal humanitario—incluyendo el Comité Internacional de la Cruz Roja— y las Naciones Unidas.

Por último, todos entendemos que las fuerzas armadas de Israel protegen a los ciudadanos israelíes, pero debemos, al mismo tiempo, preguntarnos: ¿quién protege a los ciudadanos palestinos que viven en territorios ocupados cuando, además, la Autoridad Palestina está reducida a su mínima expresión?

Sr. Fall (Guinea) (*habla en francés*): Mi delegación está sumamente complacida de participar en esta sesión pública del Consejo de Seguridad dedicada a la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

La situación que continúa desarrollándose sobre el terreno, lamentablemente, exige que el Consejo siga atento a esa evolución tan inquietante. A pesar de la aprobación consecutiva de tres resoluciones en las que se insta a las partes a renunciar a la violencia, la situación ha seguido deteriorándose. Israel ha continuado aplicando su política de reocupación de zonas autónomas palestinas, a despecho de las disposiciones pertinentes de esas resoluciones.

Mi delegación deplora el número cada vez mayor de víctimas entre la población civil. En sus esfuerzos por lograr que ambas partes renuncien a la violencia y a la ocupación, el Consejo ha trabajado en forma incansable a fin de lograr la aplicación efectiva de las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002), en particular la retirada de las tropas israelíes de las ciudades palestinas. Sin embargo, interesa a todas las partes que se apliquen plenamente las resoluciones recientes del Consejo.

Israel debe renunciar a la intensificación de su campaña militar contra las ciudades palestinas y contra la Autoridad Palestina, y debe dejar de desafiar a la comunidad internacional en general y al Consejo de Seguridad en particular. Se debe poner fin al aislamiento del Presidente Arafat y al sitio de las oficinas principales de la Autoridad Palestina.

Mi delegación señala que, tras varios intentos de negociación, los diversos mediadores no han podido lograr que las partes concreten la efectiva cesación del fuego ni la retirada de las tropas israelíes. Es evidente

ahora que las iniciativas del “cuarteto” se deben armonizar a fin de alcanzar una estrategia común de acción, mediante la cual se pueda lograr una solución a la crisis.

En ese sentido, mi delegación aplaude la convocatoria para el miércoles próximo en Madrid de una reunión del “cuarteto”, que contará con la participación del Secretario General, Sr. Kofi Annan.

Actualmente, el mundo tiene grandes esperanzas cifradas en la gira por esa subregión que acaba de iniciar el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Colin Powell. Habida cuenta de la gravedad de la situación y de la urgencia de las medidas que hay que tomar para poner fin a la intensificación de la violencia, mi delegación habría deseado que esa visita comenzara por las partes involucradas. No obstante, esperamos mucho de esa nueva iniciativa de alto nivel de los Estados Unidos.

Las consultas privadas celebradas el 2 de abril y el día de hoy demostraron la divergencia de opiniones que existe entre las partes, en cuanto a la interpretación de las 3 resoluciones aprobadas recientemente. Esto refleja la realidad que prevalece en el terreno. Mi delegación alienta al Consejo a institucionalizar la práctica de celebrar reuniones privadas con los dos representantes para seguir examinando la evolución de las posiciones de las partes y el respeto de sus compromisos.

Por otra parte, consideramos que la situación a lo largo de la “línea azul” sigue siendo fuente de gran preocupación. Todas las partes deben comprometerse a respetar la “línea azul” y las disposiciones convenidas. Ningún acto puede invocarse para justificar otro. No cabe duda de que es real el peligro de intensificación a lo largo de esa línea.

Mi delegación toma nota con inquietud de que si las iniciativas en curso no concluyen con una cesación del fuego inmediata y sin condiciones y con la retirada de las tropas israelíes, la situación humanitaria, ya preocupante, podría agravarse inexorablemente y en última instancia causar aún más víctimas civiles.

Debemos reconocer que esta situación podría también traducirse en un desmantelamiento completo de la Autoridad Palestina e, incluso, en su destrucción pura y simple. Estamos convencidos de que esta política se opone a las aspiraciones legítimas del pueblo palestino y al derecho internacional. Merece ser condenada enérgicamente, pues su consecuencia natural será el

aumento del terrorismo y el surgimiento de grupos armados fuera de control cuyas acciones serán aún más nocivas para la seguridad internacional.

Por lo tanto, resulta urgente que se adopten todas las medidas necesarias para la aplicación inmediata de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad a fin de mantener abierta la posibilidad de alcanzar una solución definitiva del conflicto entre árabes e israelíes.

A ese respecto, y a la luz de las exposiciones formuladas esta mañana durante nuestras sesiones privadas por los representantes de Israel y de Palestina, nos parece útil sugerir al Consejo y a los copatrocinadores del proceso de paz que hagan todo lo posible para convencer a las dos partes de que formulen declaraciones concomitantes en las que reconozcan claramente la necesidad de aplicar sin demora las resoluciones pertinentes del Consejo, en particular la resolución 1402 (2002).

Sra. Lee (Singapur) (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad se reúne una vez más, por tercera vez en sólo una semana, para examinar la peligrosa situación en el Oriente Medio, en particular en los territorios ocupados. No vamos a repetir la posición que hemos expuesto en los debates recientes. No obstante, reiteramos que el Consejo de Seguridad está decidido a que se apliquen de manera plena e inmediata sus resoluciones, en particular las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002). La resolución 1403 (2002) fue la primera resolución en mucho tiempo sobre el Oriente Medio que se presentó como texto presidencial y que el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad. Debe escucharse este mensaje claro de un Consejo unido.

Se han emprendido muchas iniciativas diplomáticas para contribuir a aplicar estas resoluciones, entre ellas la decisión del Presidente Bush de los Estados Unidos de enviar al Secretario de Estado Powell a la región y la decisión trascendental adoptada por los dirigentes árabes en la Cumbre de Beirut. Sin embargo, ninguna iniciativa diplomática, incluido el debate actual en el Consejo de Seguridad, puede reemplazar la adopción de medidas concretas sobre el terreno, sobre todo las que deben tomar las partes interesadas.

No obstante, pese a las claras exigencias del Consejo de Seguridad, nos parece que los acontecimientos se mueven exactamente en la dirección contraria. No sólo las tropas israelíes no se han retirado de las ciudades palestinas, incluida Ramallah, sino que, de hecho,

se ha observado una aceleración de las incursiones militares en los territorios ocupados, lo que ha traído como consecuencia la pérdida de la vida de demasiados civiles.

Esta mañana escuchamos acerca de la dramática situación humanitaria en los territorios ocupados. Aunque Israel tiene todo el derecho de ejercer la legítima defensa, son también claras sus obligaciones en virtud del derecho internacional. Debe permitir el acceso inmediato a las zonas ocupadas de los equipos médicos de los organismos humanitarios internacionales como el Comité Internacional de la Cruz Roja.

A ninguna de las dos partes le ha parecido posible avanzar hacia una aplicación significativa de la cesación del fuego, y hoy parece más lejana que nunca la aplicación del plan de trabajo Tenet sobre seguridad o de las recomendaciones de la Comisión Mitchell. No han disminuido en lo más mínimo la violencia ni los actos de terror, provocación, incitación y destrucción.

Antes de la aprobación de la resolución 1403 (2002) la semana pasada, el Secretario General señaló que todas las partes corrían el riesgo de hacer cálculos erróneos respecto de las repercusiones que tendrían sobre la otra parte sus medidas respectivas, incluidos los inquietantes acontecimientos que han ocurrido a lo largo de la “línea azul”. Estos errores de cálculo sumergirían a la región en un peligro aún mayor.

Estamos dispuestos a adoptar, de manera unificada, cualquier medida adicional que ayude a facilitar la labor de los mediadores internacionales en el terreno, a fin de detener la violencia, poner fin a los ataques suicidas con bombas y garantizar la retirada de las tropas israelíes de las ciudades palestinas. Ha llegado el momento de que las partes escuchen la voz de la razón y actúen de conformidad con la voluntad colectiva de la comunidad internacional, expresada en las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002).

El Presidente (*habla en ruso*): Haré ahora una declaración en mi calidad de representante de la Federación de Rusia.

Rusia está muy preocupada por lo que ocurre. En la exposición informativa que nos proporcionó el Secretario General Adjunto Prendergast durante las consultas del Consejo nos señaló que habían ocurrido violaciones graves de las normas del derecho internacional humanitario en los territorios palestinos ocupados, un gran número de bajas entre la población civil y

obstaculización por Israel de las actividades de las organizaciones humanitarias internacionales. No tenemos motivo alguno para dudar de la información que nos proporcionó el Sr. Prendergast.

Los Santos Lugares en los territorios palestinos se ven amenazados, entre ellos la Iglesia de la Natividad, en Belén, que desde hace muchos días ha estado asediada por las fuerzas israelíes. Según las informaciones que nos llegan, se está disparando alrededor de esa iglesia y se ha desencadenado un incendio en los edificios adyacentes.

Una solución completa en la región sólo puede lograrse mediante el diálogo político. No puede haber una solución militar. Exhortamos enérgicamente a los dirigentes israelíes y palestinos a que apliquen de inmediato todas las disposiciones de la resolución 1397 (2002) y, en particular, las de las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002), que declaren con urgencia una cesación del fuego, e instamos a las fuerzas israelíes a que dejen de inmediato de incursionar en las ciudades palestinas y comiencen a retirar sus tropas.

Es indispensable que cese la destrucción de las estructuras de la Autoridad Palestina y el aislamiento del Presidente Arafat, que es el líder del pueblo palestino. Es él precisamente quien debe dirigir los esfuerzos de los palestinos para normalizar la situación.

Cada vez más los miembros de la comunidad internacional —y en la sesión informativa de hoy hemos quedado convencidos de ello— están llegando a la conclusión de que a menos que haya una presencia internacional en los territorios ocupados, será imposible dar marcha atrás a la actual evolución de los acontecimientos que sigue una lógica militar. Creemos que el Consejo de Seguridad debe estar dispuesto a examinar esta cuestión de manera seria e inmediata. Una evolución aún más descontrolada de los acontecimientos sería sumamente peligrosa y podría llevar a socavar a largo plazo las relaciones entre Palestina e Israel y entre árabes e israelíes.

Ya está surgiendo un nuevo foco de tensión alrededor de la “línea azul”. Por lo tanto, en esta fase, subrayo una vez más que es indispensable garantizar la aplicación de la resolución 1402 (2002). El Consejo de Seguridad está unido a este respecto. Ha instado a las partes a que cooperen plenamente con el “cuarteto” a fin de alcanzar este objetivo. El Consejo seguirá procurando que se apliquen sus decisiones.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Quisiera informar a los miembros del Consejo de que he recibido cartas de los representantes del Líbano, Mauritania, la República de Corea y los Emiratos Árabes Unido en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo.

De acuerdo con la práctica habitual desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Diab (Líbano) Ould Deddach (Mauritania) Sun Joun-yung (República de Corea) y Al-Shamsi (Emiratos Árabes Unidos) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*) Quiero informar a los miembros del Consejo de que el Grupo Árabe, en especial la delegación de Siria, ha solicitado que se celebren consultas hoy para presentar el proyecto de resolución. Como tenemos que terminar nuestra labor alrededor de las 19.00 horas, concluiremos esta parte oficial de la sesión a las 18.30 horas y luego pasaremos a la sala de consultas para que la delegación de Siria pueda presentar el proyecto de resolución. El debate de hoy se reanudará mañana a las 10.30 horas.

Continuaremos ahora con la sesión. El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Túnez, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mejdoub (Túnez) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar permítame que en nombre del Grupo de Estados Árabes, cuya Presidencia ocupamos este mes, le exprese nuestro agradecimiento y reconocimiento por su rápida respuesta para celebrar esta sesión de emergencia en circunstancias trágicas que provocan sentimientos de tristeza, dolor y condena por el deterioro constante de la situación en los territorios palestinos y por la insistencia del Gobierno de Israel en continuar con la lógica de la guerra y las armas, en lugar de recurrir a la lógica de la paz y el diálogo de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas que constituyen la base del proceso de paz.

Estamos consternados por el hecho de que el Gobierno de Sharon ignore totalmente las resoluciones de las Naciones Unidas, en particular las aprobadas recientemente por el Consejo de Seguridad. También estamos consternados por el hecho de que la maquinaria militar israelí siga utilizando la fuerza brutal en los territorios palestinos ocupados con una imprudencia y un desprecio total de la voluntad de la comunidad internacional e ignorando totalmente los distintos llamamientos hechos por las partes amantes de la paz.

Expresamos nuestro profundo agradecimiento por la buena disposición de la comunidad internacional para abordar la cada vez peor situación en los territorios palestinos ocupados. Esta buena disposición se puso de manifiesto con la aprobación de las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002), que instan al establecimiento de un Estado palestino dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas y a la retirada inmediata de las tropas israelíes de los territorios palestinos ocupados. También acogimos con beneplácito el llamamiento lanzado por el Presidente de los Estados Unidos, Sr. George Bush, para que las fuerzas israelíes se retiren de las ciudades palestinas que han sido ocupadas de nuevo, se detenga toda actividad de asentamiento y se retiren las fuerzas israelíes de los territorios palestinos ocupados, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

También acogimos con beneplácito las noticias de la misión de paz en la región, del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Colin Powell, en la que depositamos grandes esperanzas.

Sin embargo, la Potencia ocupante, Israel, en flagrante desafío a todas las resoluciones aprobadas, ha persistido con una obcecación categórica en su guerra feroz contra las ciudades, aldeas y campamentos palestinos, asesinando a innumerables víctimas civiles indefensas en flagrante violación de las normas del derecho internacional y del derecho internacional humanitario, en un intento inequívoco de colocar a la comunidad internacional ante un hecho consumado para después negarse a cumplir sus obligaciones en virtud de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. El Embajador del Reino Unido, Sir Jeremy Greenstock, dijo que lo que estaba haciendo Israel constituía una condena propia y que, por lo tanto, el Consejo debía destacar y afirmar oficialmente esa condena en sus resoluciones.

Lo que está en juego actualmente, es la credibilidad del Consejo al que se le ha confiado el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En estas circunstancias extremadamente trágicas, no podemos permanecer pasivos frente a la espantosa conducta israelí, como si estuviéramos declarando que la comunidad internacional es incapaz de obligar a Israel a que cumpla las resoluciones del Consejo de Seguridad y a que ponga fin a la peligrosa espiral de sus prácticas que constituyen una clara amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Túnez reafirma su solidaridad total con el fraternal pueblo palestino y su legítimo liderazgo encabezado por el Presidente Arafat, a fin de restituir todos los derechos legítimos e inalienables del pueblo de Palestina entre los que figura, en particular, el derecho al establecimiento de un Estado independiente de Palestina con Jerusalén como su capital.

Al mismo tiempo que exigimos la aplicación inmediata de las resoluciones del Consejo, en especial la resolución 1403 (2002) que es la más reciente, y la retirada inmediata de las fuerzas israelíes de los territorios palestinos ocupados, hacemos hincapié en la necesidad de reunir todos los esfuerzos de la comunidad internacional, en particular los de los principales interlocutores internacionales, como el "cuarteto", para garantizar la urgente protección internacional al pueblo palestino e impedir que la situación empeore.

También tenemos que hacer hincapié en la necesidad de adoptar medidas inmediatas y eficaces para levantar el sitio impuesto al Presidente Arafat, gran luchador nacional y líder de la marcha nacional del pueblo Palestino. Todos los impedimentos que se le han colocado a la infraestructura de la Autoridad Palestina deben eliminarse de inmediato para sentar los cimientos de la reanudación del proceso de paz y la reactivación de las ineludibles e indispensables negociaciones entre israelíes y palestinos, especialmente después de la Cumbre Árabe celebrada en Beirut en la que se dijo claramente que la paz era la opción estratégica elegida por todos los Estados árabes.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Egipto, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Aboul Gheit (Egipto) (*habla en árabe*): Por pura coincidencia ayer estaba mirando un documental sobre la resistencia a la ocupación de las ciudades

europeas en la Segunda Guerra Mundial. Vi a los miembros de la resistencia, a quienes Israel llama hoy terroristas. Vi la resistencia popular armada contra la ocupación en las ciudades de Varsovia, Arnhem, en los Países Bajos, y en otras ciudades y aldeas de Rusia, Ucrania, Polonia, Noruega y Francia así como en otros lugares. Realmente me sentí profundamente triste al ver este intento de distorsionar la verdad, de falsificar los criterios, de mentir de manera flagrante y de otras acciones que pretenden ignorar el derecho internacional y minimizar el papel de la voluntad internacional consagrados en las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Todos vemos en televisión los ataques salvajes y continuos de que son víctimas civiles, ciudades y pueblos palestinos. Todos vemos al pueblo palestino intentando resistir las fuerzas de ocupación. Confiamos que el resultado será el que hemos atestiguado en el curso de la historia de la humanidad: la derrota de las fuerzas de ocupación y la victoria del derecho a la autodeterminación. Sin embargo, la pregunta pendiente de responder es: ¿Cuánto tiempo más permitirá el mundo la caída de víctimas inocentes, la destrucción de ciudades y pueblos y los ataques contra sus habitantes?

Israel continua sus agresivas operaciones militares contra el pueblo palestino, contra su infraestructura, iglesias, mezquitas, hogares, escuelas y hospitales. Israel sigue negándose a aplicar las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002) de este Consejo. El Gobierno israelí sigue proclamando que extiende su mano en son de paz. Sin embargo, en realidad está usando sus manos para asesinar civiles. Israel intenta imponer su hegemonía y está usando la fuerza armada ciega, dejando a los heridos y los muertos en las calles, impidiendo que llegue hasta ellos cualquier tipo de asistencia y que se efectúen los entierros de las víctimas. Con esta actitud está provocando un odio más profundo e incitando al extremismo. Israel está tratando de engañar al mundo, proclamando que levanta la bandera de la democracia y la cultura de la paz. En realidad está practicando una ilegal política de agresión que es inhumana.

Ayer el Consejo emitió una declaración a la prensa manifestando su profunda preocupación ante la falta de aplicación de sus resoluciones por parte de Israel. En la declaración se señaló que la violencia continuada por parte de la Potencia que controla los acontecimientos sobre el terreno es inaceptable. Una vez más nos conmocionó profundamente el hecho de que el Consejo no haya respondido con firmeza y decisión al

desdén israelí por las resoluciones del Consejo; esta es una situación que ha llegado al punto en que el Consejo es incapaz de referirse a Israel como Estado ocupante, y se refiere a él en todas sus resoluciones previas como Estado de ocupación. Hoy vemos que el Consejo tímidamente se refiere con susurros a la violencia de la Potencia ocupante. Hoy el Consejo está llamado a actuar con decisión, a asumir sus responsabilidades en consonancia con la Carta de la Organización y a no permitir que la ley de la selva se imponga sobre el derecho internacional.

A pesar de los esfuerzos bilaterales de varios miembros de la comunidad internacional y de fuerzas influyentes en la escena internacional, el Consejo de Seguridad está llamado a ordenar que se ponga fin a la agresión utilizando los mecanismos de que dispone; está llamado a ordenar la retirada inmediata de los territorios palestinos y a enviar una fuerza internacional de observadores para garantizar la protección del pueblo palestino y que Israel nunca más emprenderá una agresión contra los territorios palestinos.

Hasta ahora Israel ha rechazado la propuesta de enviar una fuerza de observadores internacionales a los territorios palestinos. Por nuestra parte, nos damos cuenta de las razones que se ocultan detrás de esa actitud intransigente. Israel piensa que la llegada de tal fuerza significa un compromiso concreto con el plan Tenet y las recomendaciones Mitchell que van en contra de sus políticas expansionistas y de su política de glorificar la ocupación y de mantener tierras para los colonos israelíes a costa del futuro de los palestinos y del derecho internacional.

Las prácticas del Gobierno israelí están ahondando el conflicto y el odio. Estas prácticas amenazan el futuro de la coexistencia y la cooperación en la región. Mi país está en el corazón mismo de la región y por ello abrigamos la esperanza de que el Consejo de Seguridad entienda el papel que le corresponde desempeñar y que cumpla dicho papel con la eficacia que se espera de él. Por lo tanto, esperamos que el Consejo pida el retiro inmediato de las fuerzas israelíes de manera que pueda controlarse la situación y se ponga fin a todos los actos de enfrentamiento, permitiéndose con ello que se restablezca la calma y la entrada de los observadores internacionales en cantidad suficiente y necesaria para que la situación se estabilice y permita la aplicación de los entendimientos y recomendaciones que hemos mencionado antes. Esto deberá dar lugar al retorno a las negociaciones para alcanzar una solución sobre la

base del derecho internacional y las resoluciones, los acuerdos y los entendimientos que todos conocemos.

Quiero hacer un último comentario. Hacemos hincapié en esto y formulamos un llamamiento a los miembros del Consejo para que lo entiendan. Confiamos en que estarán de acuerdo con nosotros en estos puntos en particular. Nos referimos a lo siguiente.

En primer lugar, cualquier intento de poner en peligro la integridad personal del Presidente Arafat en su capacidad de Presidente legítimo del pueblo palestino se estrellará contra la sólida roca de la decisión palestina de mantener su liderazgo nacional y contra el apoyo internacional a ese liderazgo.

En segundo lugar, los actos del Gobierno israelí, lamentablemente, llevarán a un mayor número de víctimas inocentes tanto palestinas como israelíes.

Esperamos que el Consejo tenga éxito al asumir sus responsabilidades de enfrentar el desafío y la agresión de Israel.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es la representante de Sudáfrica. La invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sra. Ndhlovu (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: A mi delegación le complace verlo presidir esta sesión de emergencia del Consejo de Seguridad, que ha sido convocada para responder a la continua negación por parte de Israel a aplicar las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo de Seguridad.

Observamos con gran preocupación que el Gobierno israelí está utilizando el período de tiempo entre la aprobación de la resolución 1403 (2002) y la visita del Secretario de Estado Powell a la región para intensificar sus operaciones militares contra la Autoridad Palestina y el pueblo palestino en el territorio ocupado, incluida Jerusalén.

El Movimiento de los Países No Alineados cree firmemente que el intento por parte de Israel de aislar y humillar al Presidente Arafat es un gran error. Le guste o no al Primer Ministro Sharon, el Presidente Arafat fue elegido democráticamente por el pueblo palestino y sigue siendo su dirigente. Además, como indicó el Secretario General en su declaración a este Consejo el 4 de abril de 2002, el derecho a la legítima defensa no es un cheque en blanco.

La aprobación sin precedentes de tres resoluciones del Consejo de Seguridad en un plazo de tres semanas demuestra que la comunidad internacional no aceptará que continúe la masiva agresión militar israelí contra ciudades y aldeas palestinas.

Israel no tiene jurisdicción sobre los representantes diplomáticos, trabajadores humanitarios o los periodistas, por lo que no tiene derecho a negarles el acceso a las ciudades palestinas. No podemos aceptar que el Gobierno israelí le dicte a esos representantes de la comunidad internacional acreditados ante Palestina cuándo pueden o no pueden desempeñar sus funciones. El encargado de negocios sudafricano en Palestina se encuentra entre aquellos a quienes la Fuerza de Defensa israelíes no les permite llegar a Ramallah, ciudad que ha sido declarada zona militar cerrada.

Las operaciones militares israelíes en las ciudades y aldeas palestinas han causado una catástrofe humanitaria y de derechos humanos en todo el territorio ocupado, incluida Jerusalén. Según las propias estimaciones del Gobierno israelí, centenares de civiles palestinos han sido asesinados y muchos más han resultado heridos. Observamos con gran preocupación que la Fuerza de Defensa israelí continúa negándole a la Cruz Roja, la Media Luna Roja y otros trabajadores humanitarios el acceso a los civiles heridos o muertos.

Deseamos recordar al Consejo de Seguridad que el Movimiento de los Países No Alineados le ha propuesto tres vías de acción, y que aún no las ha estudiado. La primera es que el Consejo examine el despliegue inmediato de un mecanismo de supervisión fiable y multinacional o fuerza de mantenimiento de la paz para garantizar que las partes respeten la cesación del fuego y todo acuerdo al que puedan llegar entre ellas. La segunda es que el Consejo examine la posibilidad de enviar inmediatamente una misión a Israel y a Palestina a fin de obtener una impresión de primera mano de los acontecimientos en el terreno. La tercera es que el Consejo examine la sugerencia de que se reúna con el Primer Ministro Sharon y el Presidente Arafat a fin de obtener una explicación directa de la situación en el terreno.

El Movimiento de los Países No Alineados reitera su exigencia de que Israel aplique de manera inmediata las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo de Seguridad y respete los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y permita a los trabajadores humanitarios, periodistas y

representantes diplomáticos internacionales el libre acceso a las ciudades y aldeas palestinas. Pedimos a Israel que retire inmediatamente sus fuerzas y que reconozca que debe hallarse una solución política en lugar de militar a la crisis que ha provocado la continuada ocupación de Palestina por parte de Israel en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Kuwait, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Abulhasan (Kuwait) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame expresarle nuestro agradecimiento por sus esfuerzos por resolver la situación en los territorios palestinos ocupados, que continúa deteriorándose gravemente. Esto es el resultado de la persistencia del Gobierno israelí a desafiar y violar las resoluciones del Consejo de Seguridad y todos los principios del derecho internacional. Israel demuestra de esta manera un deseo de guerra y que está sediento de sangre. Vive en el delirio de que la fuerza bruta es la única manera de lograr paz y seguridad para Israel.

Kuwait le pide al Consejo de Seguridad que adopte las medidas necesarias, en virtud del poder que le confiere la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, con el fin de ejercer presión sobre Israel para que ponga fin al genocidio y la brutal matanza del pueblo palestino. Kuwait ha seguido atentamente la postura de la comunidad internacional desde el comienzo de esta crisis, y no hemos escuchado argumento válido en contra de la opinión de los países árabes en lo que respecta al meollo de la lucha trágica y la crisis que estamos viviendo o a su causa, que es bien conocida: la continuada ocupación israelí de los territorios árabes ocupados. Israel persiste, además, en llevar a cabo actividades que entrañan genocidio y opresión, al igual que su continuo incumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, particularmente las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002).

El hecho de que esta sesión se celebre está en sintonía con la función y responsabilidades del Consejo de Seguridad en virtud de la Carta. No estamos de acuerdo con quienes sostienen que estas sesiones no son de utilidad. Por el contrario, creemos que se inscriben dentro del mandato del Consejo en lo relativo a la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad

internacionales cuando se ven amenazadas. La información proveniente de los medios de comunicación indica que la situación es extremadamente grave; se percibe la decisión y la voluntad de asesinar a civiles indefensos y destruir la infraestructura.

Kuwait se adhiere a los principios humanitarios nacionales e internacionales. Por medio de una declaración de su Consejo de Ministros, de fecha 7 de abril, ha solicitado a la comunidad internacional que intervenga de inmediato para poner fin al genocidio perpetrado por las fuerzas israelíes contra el pueblo palestino. Asimismo Kuwait ha pedido que se levante el sitio impuesto al legítimo dirigente de los palestinos y la retirada de las fuerzas israelíes de todos los territorios árabes ocupados.

En la declaración que formuló ayer a la prensa el Presidente, el Consejo señala su preocupación ante la política de las fuerzas de ocupación, que consiste en seguir desafiando las resoluciones del Consejo de Seguridad. En consecuencia, instamos al Consejo a que manifieste esa posición en una nueva resolución, en la que se pida a Israel que respete las normas del derecho humanitario internacional, se proponga el despliegue de una fuerza internacional de observación destinada a restablecer la estabilidad en la región, se garantice la aplicación por parte de Israel de todas las resoluciones pertinentes y se prevea el asistir a las partes en la aplicación de los acuerdos que han suscrito.

Kuwait desea encomiar a los Estados Unidos por su iniciativa de pedir a Israel que se retire y ponga fin a sus actividades militares en los territorios palestinos. El Gobierno de los Estados Unidos, que es uno de los patrocinadores del proceso de paz en el Oriente Medio, debe presionar a Israel a fin de garantizar la protección de los intereses fundamentales de los Estados Unidos respecto de los países árabes. Los Estados Unidos pueden desempeñar ese papel puesto que también son miembro del Consejo de Seguridad, lo que supone una mayor responsabilidad legal respecto del cumplimiento del derecho internacional. Puesto que los Estados Unidos conocen la voluntad y la decisión de la comunidad internacional y del Consejo, están en posición de ejercer presión sobre Israel.

Finalmente, quisiéramos agradecer al “cuarteto” internacional —la Federación de Rusia, la Unión Europea, los Estados Unidos y las Naciones Unidas— por los esfuerzos desplegados a fin de que el Gobierno israelí acate la voluntad de la comunidad internacional.

También quiero rendir un homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas quien, en la declaración que formuló ante el Consejo antes de que se aprobara la resolución 1403 (2002), asumió una postura muy enérgica. El Secretario General recordó al Gobierno israelí que la legítima defensa no es un cheque en blanco que permite derramar sangre y ocupar territorios de manera inconsecuente con los principios de derecho internacional. También acogemos con satisfacción la declaración que pronunció hoy el Secretario General.

En Kuwait consideramos que el Consejo de Seguridad, en virtud de su mandato, lleva a la práctica la voluntad de la comunidad internacional. Por esta razón pedimos al Consejo que ponga fin a esta crisis de la manera más rápida posible, recurriendo a los instrumentos y poderes de que goza en virtud de la Carta.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Qatar, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Al-Nasser (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, en nombre de Qatar y en mi condición de Presidente de la Novena Cumbre Islámica, quisiera expresarle mi más cálido agradecimiento por el interés que ha mostrado y por haber respondido tan rápidamente al pedido de celebrar esta sesión urgente para examinar la inaudita agresión que se está perpetrando contra los palestinos en los territorios ocupados.

El Consejo debería haberse reunido nuevamente para evaluar lo que ha logrado en el marco de las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002), recientemente aprobadas. Pero no es así; nos reunimos hoy para buscar reparación en vista de las resoluciones que el Consejo de Seguridad ha aprobado por unanimidad y que Israel debe respetar. Resulta sumamente lamentable que las resoluciones de este órgano legítimo sigan detenidas. Es inconcebible que las resoluciones importantes y decisivas que ha aprobado el Consejo de Seguridad —órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales— no sean aplicadas. Ese ha sido el resultado habitual cuando el Consejo aborda la cuestión de Palestina: hasta la fecha, Israel ha seguido desafiando y desobedeciendo todas las resoluciones.

Las prácticas de las fuerzas ocupantes —en especial en Nablús y en Jenin— representan el epitome del terrorismo de Estado. Esta barbarie ha estallado

precisamente cuando pensábamos que la situación estaba a punto de mejorar. La escalada siguió adelante y todos los miembros del Consejo conocen el carácter de los crímenes. Sólo mencionaría las muertes, hoy y ayer, de aproximadamente 100 mártires palestinos en los campamentos de refugiados. Las ciudades palestinas están cubiertas de heridos y muertos. Las fuerzas ocupantes no han permitido que las ambulancias de la Cruz Roja y la Media Luna Roja lleguen hasta las víctimas, lo que constituye una grave violación de todas las normas del derecho humanitario internacional, incluido, el Cuarto Convenio de Ginebra.

Lo que resulta más extraño aún es que algunos insisten en establecer un vínculo entre la reciente escalada israelí con lo que denominan “operaciones suicidas”. Preguntaría cuán válida sería esa relación. Desde que se aprobó la resolución más reciente, 1403 (2002), una parte ha seguido intensificando el conflicto, y ya no es válido condenar a las partes en conjunto. Las fuerzas de ocupación, que siguen desafiando las resoluciones más recientes del Consejo de Seguridad, deben ser condenadas.

En nombre de la delegación de mi país, reitero que el Consejo tiene la responsabilidad de disuadir a Israel para que cese su agresión desenfrenada contra el pueblo palestino. Es una responsabilidad ética, moral y jurídica detener la matanza que llevan a cabo las fuerzas de ocupación israelíes contra los palestinos civiles indefensos. El Consejo debe tomar medidas estrictas a fin de aplicar de inmediato sus resoluciones pertinentes. Al hacerlo, preservaría la credibilidad y cumpliría con lo que espera la comunidad internacional con relación a su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en ruso*): El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de Bahrein, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Buallay (Bahrein) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Mi delegación se complace sobremanera al ver a su país presidir el Consejo de Seguridad este mes, en particular por ser una persona de su prestigio, larga experiencia y pericia quien lo preside. Al mismo tiempo, agradecemos enormemente la labor de su predecesor, el Embajador Ole Peter Kolby, Representante Permanente de Noruega, por su conducción eficaz de la labor del Consejo el mes pasado.

Parece que desde que el actual Gobierno israelí ascendió al poder, ha llevado a cabo un programa bien pensado y específico para eliminar a la legítima Autoridad Palestina y ocupar los territorios bajo su dirección, al tiempo que lo niega sin cesar. Sin embargo, hay pruebas muy claras al respecto: se han construido muchos asentamientos nuevos, que requieren la confiscación de nuevas tierras en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Además, el Jefe del Gobierno israelí anunció que Israel necesitaba un millón más de inmigrantes judíos. Evidentemente, ese millón precisa la construcción de nuevos asentamientos.

Los territorios palestinos se han llenado de asentamientos israelíes durante los mandatos de los sucesivos Gobiernos israelíes, particularmente desde que el Gobierno actual introdujo su consigna de poder y represión para sobrepasar a los Gobiernos anteriores en la confiscación de territorios palestinos y reprimir y humillar al pueblo palestino bloqueando las carreteras y cortando el agua y la electricidad. Por ejemplo, durante el Ramadán, cuando los musulmanes mantienen su ayuno, un palestino declaró a una emisora de televisión que salía para su casa a las cuatro y media de la tarde, pero no llegaba hasta las diez y media de la noche, cinco horas después de finalizar el día de ayuno, a causa de los bloqueos de las carreteras que lleva a cabo el ejército israelí.

Para que el Gobierno israelí empezara a aplicar su programa de usurpación y destrucción, tenía que crear una crisis. El Jefe de Gobierno visitó la mezquita de Al-Aqsa, con lo que desató las protestas que dieron lugar a una nueva intifada con todas sus consecuencias destructivas. La situación se ha agravado hasta un punto sin precedentes desde el comienzo de la causa palestina en 1948.

El uso excesivo de la fuerza militar por parte de Israel, con el empleo de un gran número de tanques, recuerda escenas de las dos guerras mundiales. Hemos visto tanques que aplastaban automóviles e impedían que las ambulancias llegaran hasta donde estaban los heridos, transformando las ciudades y los pueblos palestinos en campos de batalla. Todo ello es prueba fehaciente del plan actual del Gobierno israelí, que procura aplicar sus políticas expansionistas por la fuerza.

Queremos explicar las cosas como realmente son. Después del 11 de septiembre, el Gobierno de Israel deliberadamente creó confusión y malentendido con

relación al concepto de terrorismo. Todo el mundo condena el terrorismo y los actos terroristas, pero también condena la ocupación y pide que se ponga fin a ella. Los territorios palestinos y parte de los territorios sirios y libaneses están ocupados. La resistencia a la ocupación israelí se reconoce internacionalmente como legítima. Por mucho que las autoridades israelíes traten de confundir las cuestiones y oscurecer la diferencia entre la resistencia a la ocupación y el combate contra el terrorismo, no lo conseguirán. Las cosas están claras, salvo en la mente de los gobernantes israelíes, que son intransigentes e inflexibles.

En la resolución 1397 (2002) se establece claramente la idea de dos Estados, uno palestino y otro israelí, que existen uno al lado del otro. Antes del ascenso al poder del Gobierno israelí actual, el Estado palestino tenía todas las cualidades fundamentales de un Estado, desde el punto de vista de la infraestructura y las instituciones democráticas. Luego, de repente, Israel empezó a destruir la infraestructura de ese Estado, asediando a su Presidente electo, como si quisiera decir al Consejo de Seguridad y a los dirigentes mundiales que tenían derecho a pensar o a soñar lo que quisieran, pero que establecería sobre el terreno un hecho consumado que beneficiaría no a dos Estados, sino a uno: Israel.

Al haber unificado la capital de Jerusalén por la fuerza en beneficio propio, Israel quiere unificar todo el territorio por la fuerza, también en beneficio propio. No ve ningún problema en hacer que los palestinos sean refugiados en su propio territorio, y no se opone a que éstos se vayan de Israel a vivir a los países árabes vecinos, como proponen algunos israelíes extremistas.

Hay pruebas claras de que el mundo va en una dirección e Israel, en la dirección contraria. ¿En dónde estamos en relación con las numerosas iniciativas de paz, la última de las cuales fue la iniciativa de Su Alteza Real el Príncipe Heredero de Arabia Saudita, aprobada por todos los países árabes? Todas esas iniciativas se basan en el principio de tierra por paz. No obstante, por desgracia, Israel no presta atención a eso, al decir que tanto los palestinos como los árabes quieren arrojar a Israel al mar y por lo tanto no quieren reconocerlo.

Los árabes están ofreciendo una paz justa basada en la idea de dos Estados tal como aparece reflejada en la resolución 1397 (2002). Pese a ello, Israel —o al menos su actual Gobierno, y en particular su cabeza visible— no ha dado muestras de estar dispuesto a actuar en consecuencia cuando se dé un decidido impulso a la

paz. El único objetivo de Sharon es conservar el territorio y lograr la paz por la fuerza.

En la historia del Consejo de Seguridad rara vez se ha dado el caso de que se aprueben dos resoluciones sobre la misma cuestión en tan breve período de tiempo, como las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002). No obstante, Israel sigue sin aplicar esas resoluciones. Estimamos que el Consejo de Seguridad es el órgano más capacitado para mantener la paz y la seguridad internacionales, pero nos parece que cuando este órgano aprueba una resolución tras otra en las que se exige a un Miembro de las Naciones Unidas, Israel, que acate su voluntad, y el país Miembro en cuestión hace caso omiso de esas resoluciones, el Consejo tiene la obligación de hacer que se apliquen sus resoluciones adoptando medidas prácticas, como lo ha hecho en muchos otros focos de tensión en todo el mundo. Lo mínimo que debería hacer es enviar una fuerza observadora internacional para interponerse entre los palestinos y los israelíes, una medida similar a las que ha adoptado el Consejo en otras zonas de conflicto en otros lugares. Consideramos que ha llegado la hora de que Consejo adopte esas medidas prácticas para poner remedio a la situación en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al representante de Bahrein por las amables palabras que me ha dirigido.

Doy ahora la palabra al Observador Permanente de Palestina.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*habla en inglés*): Hace unos instantes hemos escuchado la intervención del representante de Israel, que ha sido en verdad absurda y desafortunada. Esa declaración, que consistió básicamente en un ataque al Presidente Arafat, contenía alegaciones tontas, estúpidas y carentes de fundamento que resultan difíciles de creer.

Permítaseme dejar bien sentado que el pueblo palestino se siente ofendido por esos ataques contra su Presidente y los rechaza por completo, no sólo porque esa posición israelí refleja su habitual arrogancia y altanería; no sólo por el hecho de que el liderazgo palestino es asunto de los palestinos o porque constituya un ataque contra nuestro Presidente, que fue elegido democráticamente y que es el símbolo de la lucha nacional palestina, un hombre que ha contribuido enormemente a la causa de la paz y que está siendo atacado por un hombre al que se asocia con las masacres de Sabra y Shatilah. No únicamente por todo eso, sino

también porque un ataque contra el Presidente Arafat es en realidad un ataque contra cualquier posibilidad seria de llegar a un arreglo político. El Sr. Sharon quiere deshacerse del Presidente Arafat precisamente porque no quiere llegar a una solución política, y no a la inversa. Todo el mundo puede percatarse fácilmente de ello.

Hemos escuchado al representante de Israel hablar de documentos, de inteligencia, de armas, de firmas, de salarios y de Al-Aqsa: una película a lo James Bond que no es en absoluto acorde con este Consejo. Permítaseme remitirme brevemente al hecho de que, al menos a juzgar por lo que he visto en televisión, no se han encontrado ni granadas propulsadas por misil, ni cohetes katyushas, ni desde luego obuses. Esto demuestra que todo lo que dicen los israelíes respecto al contrabando de armas por parte de los palestinos es mentira. Lo único que tienen los jóvenes palestinos de Nablús y Jenin son sus cuerpos y las únicas armas de que disponen son sus fusiles. Esto es lo único que hemos visto en televisión. Por cierto, si alguien puede tragarse la idea de una fábrica de armamento pesado que cueste 100.000 dólares de los Estados Unidos, puede que todos podamos hacernos ricos con esa industria.

En cuanto a la importante declaración del Primer Ministro Sharon a la que ha hecho referencia el representante de Israel, me gustaría leer algunas citas, recogidas por la agencia Reuters:

“Esas campañas aún no han terminado y el ejército continuará actuando con la mayor celeridad posible hasta que dé por terminada la misión, hasta que haya desmantelado la infraestructura terrorista de Arafat y capturado a los asesinos que se esconden en distintos lugares, entre ellos la Iglesia de la Natividad de Belén.”

Aquí empieza a verse lo importante y positiva que es esta nueva y demente declaración.

“Cuando el ejército concluya su misión, se retirará siguiendo las órdenes del Gobierno a zonas de seguridad definidas.”

“Zonas de seguridad definidas”. Se trata sin duda un concepto nuevo y el Sr. Sharon está comunicando a todo el mundo que lo va a aplicar. El Sr. Sharon continuó diciendo que había prometido a Bush que:

“Estamos haciendo todo lo posible para acelerar nuestros movimientos militares y para retirar

nuestras fuerzas de aquellos lugares donde hayan finalizado nuestras operaciones.”

“Donde hayan finalizado nuestras operaciones”. Esto dará origen a todo un nuevo proceso de negociación sobre la retirada de las fuerzas israelíes de las ciudades y los pueblos palestinos. El Primer Ministro continúa diciendo así:

“Las bandas de asesinos tienen un líder y un objetivo. El objetivo es forzarnos a que nos vayamos de aquí, echarnos de todas partes, del hogar de Elon Moreh o del supermercado de Jerusalén.”

Me pregunto si puede haber una incitación mayor o un llamamiento al odio más enérgico que éste. Elon Moreh, de hecho, es un asentamiento. Decididamente, este caballero no cree en ningún tipo de solución política, al menos no en una solución que suponga el final de la ocupación israelí y la creación de un Estado palestino.

En cuanto a la iniciativa saudita, el Primer Ministro dice:

“Pese a las exigencias extremistas que se incluyeron en las decisiones de la Cumbre árabe en Beirut, aplaudo el hecho de que un líder tan importante como el Príncipe Heredero Abdullah de Arabia Saudita haya reconocido por primera vez el derecho de Israel a vivir en fronteras seguras y reconocidas”.

Eso es mentira, como de costumbre, y es un intento de utilizar las cosas en su propio interés, sin abandonar su postura básica de rechazo. Según tengo entendido, el Príncipe Heredero Abdullah todavía no ha reconocido el derecho de Israel a vivir dentro de unas fronteras seguras y reconocidas. Lo que él y la Cumbre hicieron fue expresar una sincera disposición a hacerlo y a establecer relaciones normales con Israel, siempre que Israel accediera a retirarse completamente de los territorios que ocupó en el año 1967. Definitivamente, esto no puede describirse como exigencia extremista.

El Primer Ministro pasa a hablar de lo que va a hacer cuando el Secretario Powell llegue y de su intención de fomentar “la iniciativa que presento hoy aquí de celebrar una reunión de líderes regionales que ayude a poner en marcha el diálogo sobre un marco para la paz en el Oriente Medio”: otro truco. Los palestinos no son la parte ahora; son un problema, puesto que Arafat es un hombre con el que no podemos negociar. De modo que ahora vamos a tener que tratar directamente con los líderes árabes: otro intento de seguir jugando sin

aceptar de ningún modo la necesidad de “concesiones” por parte de Israel. Esa es la importante y positiva declaración a la que hoy se ha referido el representante de Israel.

Por último, naturalmente he tomado nota de que se ha hecho alusión al proyecto de resolución y se ha hablado de la conveniencia de ese texto. Yo sin duda entiendo la lógica. No obstante, el principal objetivo del proyecto de resolución que el Consejo ha de examinar es hacer frente a la espantosa crisis humanitaria que existe en el terreno y a la necesidad de que el Consejo se ocupe de ella, además de por lo menos aceptar inicialmente la idea de una presencia internacional, que creo que muchos miembros del Consejo han dicho que sería de gran ayuda. Entretanto, por supuesto, no se puede negar el hecho de que las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo de Seguridad no se han aplicado.

Hay muchos oradores que han hecho propuestas muy importantes anteriormente. El representante de Mauricio, por ejemplo, ha hecho hoy una propuesta importante. El representante de Sudáfrica reiteró unas

propuestas que también son importantes. Esperamos que el Consejo tenga oportunidad de estudiarlas.

El Presidente (*habla en ruso*): El representante de Israel ha solicitado intervenir y le cedo la palabra.

Sr. Jacob (Israel) (*habla en inglés*): Lamento el tono y el contenido de la declaración que acaba de pronunciar el Observador palestino. En vistas de que su declaración estaba bien preparada, lamento en particular el empleo de palabras como “tonto” y “estúpido”. Considero que deberíamos tratar los asuntos que ocupan a este importante órgano con un estilo parlamentario. Las palabras utilizadas no se ajustan a un estilo parlamentario.

Mi delegación se reserva el derecho de pronunciar otra intervención mañana para responder a algunas de las acusaciones que ha planteado el Observador palestino.

El Presidente (*habla en ruso*): Propongo que ahora suspendamos la reunión.

Se suspende la sesión a las 18.50 horas.